



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).
Dª. María Jesús Aragónés Martínez (PP).
D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).
D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).
D. Manuel Villa Villar (PP).
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).
D. Pablo Andrés Gutiérrez (PSOE).
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.
D. Miguel Angel Redondo Rodriguez.

ACTA Nº 334

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 14 de noviembre de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, como siempre, y en este caso con especial énfasis, estamos teniendo un mes muy negro en todo lo relativo a la violencia machista. Por ello, quiere pedir un minuto de silencio en homenaje a las víctimas pero también mostrando la repulsa ante estos hechos.

Se guarda un minuto de silencio.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de octubre de 2017.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere excusar la ausencia del Concejal de su Grupo, D. Jesús Moreno, que por motivos de enfermedad no puede asistir al Pleno.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de octubre de 2017.

2º - Proposición, nº 2017/1092911, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a acuerdo entre la dirección del colegio Ciudad de Valencia y del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar para que se proceda a la cesión de espacios en su piscina para organizar actividades para sus alumnos en estas instalaciones.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que, tras un acuerdo entre la dirección del colegio Ciudad de Valencia y del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, se proceda a la cesión de espacios en su piscina para que, en horario lectivo, el colegio pueda organizar actividades para sus alumnos en estas instalaciones".

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el polideportivo no pone ningún inconveniente para acceder a varias calles en horario de 14:30 a 16:00 horas. El problema es que se necesita, además del espacio, monitores especializados para impartir clases de natación.

Se habló con la Junta Municipal para ver si la empresa que contrata los monitores para actividades extraescolares podían ceder los monitores. La respuesta fue que no era posible porque estas extraescolares están dentro de un programa para la conciliación familiar por lo que no se puede contratar en horario lectivo. Ante estos hechos, se encuentran en una situación complicada, por no decir absurda, ya que no pueden utilizar las instalaciones por falta de un monitor que



según parece no puede contratar nadie y, a la vez, una exigencia para realizar esta actividad en horario lectivo es un monitor especializado en natación.

Por ello, su Grupo propone que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que el colegio Ciudad de Valencia pueda, en horario lectivo, organizar actividades para sus alumnos en estas instalaciones.

Dña. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la proposición presentada es sobre cesión de espacios y no del monitor. Lo sabían porque se pusieron en contacto con la Directora y les indicó que el problema estaba en que querían que la Junta pusiera ese monitor.

Supone que habrán leído el Reglamento vigente respecto a los centros deportivos y los centros docentes y sabrán que existe un plazo para solicitar la cesión de espacio, del 15 de abril al 15 de mayo, y existe el requisito de que es el centro el que tiene que proporcionar la persona y no la Junta Municipal.

El uso de los equipamientos deportivos municipales por centros de enseñanza está reglamentado desde septiembre de 2012. El Reglamento, entre otras cuestiones, especifica la duración del periodo de uso, un curso escolar, identifica los beneficiarios, establece requisitos que deben cumplir los solicitantes, así como la forma y el plazo de solicitudes, y, por último, fija los criterios de atención de las solicitudes y los procedimientos de confirmación en los casos de disponibilidad de los espacios deportivos.

Con fecha 23 de diciembre de 2016 el Pleno de la Corporación aprobó la modificación de los precios públicos para la prestación de servicios en centros deportivos para 2017. El acuerdo establece la bonificación en favor de los centros docentes públicos o concertados del cien por ciento del precio por el uso de instalaciones deportivas siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento correspondiente. Uno de los requisitos es que ellos aporten la persona para dar esta actividad.

Al fin de clarificar los aspectos relativos a esta modalidad de uso, y que la práctica de la referida actividad física en los espacios deportivos se realice de conformidad a lo establecido al respecto, con fecha 23 de febrero de 2017 el Director General de Deportes dio traslado de los criterios de aplicación al respecto del antes referido artículo 46 a todos los centros deportivos municipales de los veintiún distritos de Madrid. De los requisitos de solicitud, plazos y todo lo concerniente al uso de instalaciones deportivas, se dio cumplida información al CEIP Ciudad de Valencia tanto a través de correo electrónico como de forma verbal cuando se personó personal de dicho centro educativo en el Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar para conocer los detalles específicos del programa.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de solicitudes no se recibió en el centro deportivo ningún formulario o impreso que indicara el deseo o



intencionalidad del referido centro escolar por acceder a determinado programa de utilización deportiva.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, pide disculpas a los vecinos porque por un error no pudieron presentar las iniciativas en plazo por lo que el Grupo Socialista va a tener alguna iniciativa menos y felicita a Félix Cesar Rubio por su reciente paternidad.

Cree que es positiva y necesaria la proposición que presenta el Grupo Ciudadanos por lo que entienden que todas las acciones que se puedan llevar a cabo para beneficio del colegio, y sobre todo de sus alumnos, repercutirán en positivo para el Distrito. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que a su Grupo le parece bien la proposición porque, independientemente de los trámites burocráticos y administrativos que ha expuesto la Vocal de Ahora Madrid, lo que propone es que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que se posibilite un acuerdo para que haya un entendimiento entre el colegio Ciudad de Valencia y el Centro Deportivo Municipal que facilite una actividad deportiva por parte de los alumnos del colegio que en su inmensa mayoría son del Distrito, cosa que les parece totalmente correcta. Están de acuerdo en que se inicien los trámites para establecer un acuerdo que lo facilite.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que están pidiendo que se llegue a un acuerdo para facilitar ese monitor que no pudieron pedir por un absurdo ya que no pueden contratar pero lo necesitan. Se encuentran ante una solicitud para que se pueda solucionar en la Junta Municipal de Distrito.

Hay escuelas en colaboración con colegios, por ejemplo la de promoción deportiva que se incluye en el programa de enseñanza deportiva municipal, engloban programas de actividades dirigidas a escuelas en colaboración con entidades y federaciones deportivas y las escuelas de promoción en centros escolares.

El Ayuntamiento de Madrid firma un convenio de colaboración con cada una de las federaciones madrileñas correspondientes de manera que la actividad se sufraga con fondos municipales y es gratuita para todos los alumnos. Esta sería una forma. Propone otra forma, indicando que existe en el Distrito Vallecas Labora. Él participa en esa Mesa y se proponen muchas cosas aunque han dicho que no valen para nada. Propone un monitor no solo para este colegio sino para los colegios públicos ya que tienen un centro deportivo. Ya que quieren comparar la enseñanza pública y la concertada, la concertada tiene sus piscinas y las que no las tienen son los colegios públicos. Por ello, pide que aparte del colegio Ciudad de Valencia, se pueda proponer para cualquier colegio de nuestro Distrito siempre y cuando se llegue a un acuerdo y se puedan utilizar esos monitores porque tienen el espacio y el horario en el cual se puede utilizar ese espacio. Lo que no tienen es un monitor.



Indica que no va entrar en detalle en lo que se han gastado en otros temas, alrededor de ocho millones de euros en contratos que no eran específicos de la Junta Municipal. Un monitor o dos monitores, hablan de catorce o quince mil euros, pregunta si realmente no pueden conseguir eso. Es algo que pide el AMPA y la dirección del colegio a su Grupo y lo trasladan para que la Junta Municipal pueda llegar a un acuerdo.

Agradece el voto a favor de los grupos.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que le parece una proposición un poco "trampa" porque si la proposición la enfocan como viene registrada, que es la cesión de espacios, está se da conforme a una solicitud que se hace en un plazo. Hay un Reglamento, una normativa. Su Grupo no se opone a que se contrate a nadie, están cumpliendo la normativa vigente.

Reitera que la proposición viene como cesión de espacio, luego el problema está en que no se pone un monitor. No se pone un monitor ni al Ciudad de Valencia ni a ninguno de los colegios que de este servicio. Si están hablando de centrar esta proposición únicamente en contratar un monitor para el Ciudad de Valencia y después el resto de colegios también quieren hacer uso de ese servicio.

La proposición viene del Ciudad de Valencia para exigirle a la Junta que haga un cambio y debería venir la propuesta para todos los centros educativos que quieran solicitar este servicio y no hacer un agravio comparativo porque hay centros que sí están aportando su monitor, pagándolo de la manera que pueden. A lo mejor a través del AMPA es posible pagar un monitor. Aquí se están suponiendo muchas cosas sin saber realmente cuál es la vía que se puede llevar a cabo.

Cree firmemente que esta proposición es un poco "trampa" para que su Grupo voto en contra de algo que no se puede hacer. No pueden estar a favor porque no pueden saltarse la normativa.

El señor Concejal Presidente manifiesta que recientemente, a finales de 2016, se aprobó una modificación del Reglamento de acceso a las instalaciones deportivas donde hubo un amplio consenso para establecer el Reglamento actual, que entre otras cosas determinaba la bonificación del cien por cien de las tarifas a los colegios por la utilización de las instalaciones. El Reglamento, cuando se hace, es para su aplicación al conjunto del sistema educativo y del sistema escolar. Entre otros requisitos no está tener solo un monitor con la cualificación necesaria para poder impartir o ser monitor en una piscina. La natación tiene que estar dentro del sistema educativo, el problema es que el sistema educativo tendría que modificarlo quien puede hacerlo y tiene competencias sobre eso que es la Comunidad de Madrid. Por tanto, les están pidiendo una cosa que no pueden cumplir.

No pueden votar a favor de lo que les proponen pero están abiertos a hablar con el colegio para ver las posibilidades, dentro de la normativa actual, que puedan existir para llevar a cabo lo que se pide.



Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a acuerdo entre la dirección del colegio Ciudad de Valencia y del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar para que se proceda a la cesión de espacios en su piscina para organizar actividades para sus alumnos en estas instalaciones.

3º.- Proposición, nº 2017/1092960, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a elaborar en los centros de mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

Escrito del tenor literal siguiente: "Elaborar en los centros de mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género".

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema.

El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorece que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y violencia. Es una de las realidades de maltrato más invisibilizadas.

Si las personas mayores son un colectivo de por sí casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los sesenta y cinco años quedan socialmente silenciados.

La falta de denuncias, y muy especialmente de acompañamiento, endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio.

Según el Consejo General del Poder Judicial de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos solo 1.042, menos de un dos por ciento, fueron interpuestas por mujeres mayores de sesenta y cinco años. Pero esto no se debe confundir con una menor incidencia. La denuncia no es fácil, dependen económicamente del agresor y suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno. Además, su entorno dificulta rehacer su vida libres de violencia.

Han podido conocer relatos de mujeres que llevan cuarenta años con el maltratador pero la mayor parte del tiempo ni siquiera sabían que estaban siendo maltratadas. Los datos marcan que casi un catorce por ciento de las mujeres



asesinadas tienen más de sesenta y cinco años, y esto solo es la punta del iceberg ya que la mayoría de los casos son ocultados por la propia víctima.

Desde la Administración municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada, en aislamiento y falta de apoyo. Para ello tienen que imitar proyectos innovadores que se están impulsando en ciudades europeas. En esta línea, consideran la necesidad de impulsar programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas y otras mujeres de su entorno y apoyarlas conociendo los recursos que están a su disposición. Desde las administraciones llegó el momento de poner el foco y soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad que sufren estas mujeres que, además de sufrir la violencia de género, se une su avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica de su agresor. Tenemos que apoyarlas para contribuir a la estructura del silencio y proporcionales un apoyo eficaz.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Grupo Ciudadanos que traiga esta iniciativa ya que, como manifestaron en algún pleno anterior, daba la sensación de que no entendían muy bien la figura de los agentes de igualdad de los que se habló a raíz de Vallecas Labora por lo que le alegra que vean que esta figura sí tiene una utilidad.

Pasando al contenido de la proposición, manifiesta que las políticas municipales de prevención de violencia de género así como la atención a víctimas se dirigen al conjunto de la población, tanto a mujeres mayores como a menores, adultas, mujeres solas o en convivencia con otras personas. El Plan de acción Madrid Amigable con las personas mayores 2017-2019 contempla actuaciones específicas en la detección, valoración e intervención en casos de maltrato a personas mayores, sean consecuencia o no de la violencia de género, para lo que se cuenta con herramientas específicas: Mesa de Vulnerabilidad, Programa de aislamiento y Programa de maltrato, Protocolo de integración inter áreas para combatir el maltrato.

Por otra parte, desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se ha elaborado un pliego de contratación que entrará en vigor el 1 de diciembre y que permitirá llevar a cabo actividades complementarias que posibilitan la contratación de dos profesionales, una psicóloga y un abogado o abogada. Ambas realizarán tanto atención individual como grupal. Uno de los objetivos de intervención del pliego figura abordar la problemática de la violencia de género, sensibilización y prevención de malos tratos en mujeres mayores con objetivos específicos como abordar la problemática de la violencia de género. Se ofrecerá de manera transversal el género y se harán grupos donde se trabajaran los buenos tratos. Se ofrecerá también información y asesoramiento jurídico de carácter básico y tratamiento psicológico preventivo.

Por otro lado, cualquier caso que se detecte como una situación de riesgo se derivará para atención individual en coordinación con los Servicios Sociales.



Dado la que propuesta que contempla esta iniciativa ya se está realizando, votarán favorablemente a la misma.

En cuanto al tema de falsear los datos del 2017, indica que es un doce por ciento el número de mujeres por encima de los sesenta y cinco años mientras que las víctimas entre veintiuno y cincuenta años asciende al cuarenta y cinco por ciento. Pide que no se olvide ese dato, aunque todas son víctimas iguales y condenarán el acto de la violencia contra las mujeres.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que también le gustaría felicitar al Grupo Ciudadanos por la iniciativa que ha traído hoy, lo hace específicamente en un grupo de mayores de sesenta y cinco años que son vulnerables también por otra serie de cuestiones.

Recuerda que el día 25 de noviembre se conmemora el Día Mundial contra la violencia de género. Cree que todos los grupos de este Pleno están en la misma línea, tratar de prevenir estas situaciones de violencia que se dan a través de la concienciación, a través de la acción y a través de la educación que es un arma fundamental para que en las próximas generaciones no ocurran este tipo de situaciones.

Además, ven de forma muy positiva que ya estén en marcha varios planes y que vaya a haber una contratación de trabajadores y trabajadoras para poder hacer frente a esta cuestión.

Por último, le alegra que se ponga en valor este rango de edad de mujeres maltratadas pero tienen que tener en cuenta que es una cuestión transversal a todas las edades y a todas las condiciones sociales. De cara a próximas iniciativas cree que podrían ir en ese sentido.

Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, efectivamente, el progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional, provoca que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de maltrato.

Seguramente tendrán previsto hacer programas para la detección y atención y para solventar este problema y concienciar a las personas mayores desde Servicios Sociales.

Anuncia que su Grupo está a favor de esta proposición.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, en cuanto a falsear datos, no se van a pelear por un doce o un catorce por ciento porque es un problema que está y hay que intentar llegar a solventarlo.

En cuanto a los agentes de igualdad, recuerda que en ese momento estaban hablando de un tema laboral, espera que se contraten a todos.



En los problemas de violencia de género a fecha 30 de septiembre el Ayuntamiento solo había ejecutado un 23% del Presupuesto, por lo que espera que el resto lo ejecuten antes de finalizar el año y con ello se puedan contratar agentes de igualdad.

Agradece a los grupos el apoyo a la iniciativa ya que no en todos los Distritos ha sido aprobada esta iniciativa por lo cual se congratulan que sea así. Si este programa está en marcha o si se hace un programa específico pide se ponga en marcha en el Distrito de Villa de Vallecas.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,

Madrid, insiste en que por supuesto condenan cualquier acto contra las mujeres, independientemente de su edad, simplemente era poner de manifiesto que la violencia que sufren las mujeres más mayores, aparte de como a todas las mujeres de tener la connotación de la violencia de género, viene dada en muchos casos por otro tipo de maltrato como puede ser violencia doméstica o abandono de mayores como se ha comentado anteriormente. Consideran que el grueso de las víctimas de violencia de género está en la edad media; de hecho cada vez son más jóvenes y por eso es un tema que ha puesto de manifiesto. Insiste en que no porque no les importen las mayores sino que donde está habiendo cada vez más casos es entre las chicas más jóvenes.

Ya se han puesto en marcha medidas. Quiere recordar, en torno al 25 de noviembre, aunque traen una proposición que comentarán más adelante, se van a organizar actividades para todos los públicos. El viernes 17 de noviembre habrá una compañía que hace una representación teatral, el domingo 19 un monólogo y una cantautora en "El sitio de mí recreo". El viernes 24 habrá teatro infantil en el Centro Cultural Francisco Fatou y la Mesa de Igualdad ha convocado una acción en el Paseo Federico García Lorca a las ocho de la tarde, Mujeres iluminando el silencio, en la que se encenderán velas para recordar la memoria de las mujeres asesinadas por violencia de género en el año 2017. Invita a los asistentes a la sesión a participar.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a elaborar en los centros de mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

4º.- Proposición, nº 2017/1096661, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al Día de la Constitución.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que el Concejal Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la constitución se proceda a:

1.- Organizar en el salón de plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal Presidente de la Junta así como los



portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del Distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución”.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo presenta una enmienda transaccional que consta de cuatro puntos que sustituyen a los cuatro puntos que propone el Partido Popular. Son parecidos pero no iguales y lo que hacen es ampliar la proposición.

Siendo la Constitución la norma fundamental, es de vital importancia y con esta enmienda transaccional pretenden dar una mayor amplitud a la propuesta en la que todos los grupos puedan estar y convivir dentro de esta proposición, como así fue el espíritu de la Constitución, es decir, unidos dentro de la diversidad.

En el punto primero de la proposición el Partido Popular propone realizar una lectura en el Salón de Plenos de la Junta Municipal y su Grupo amplia la propuesta a que se haga una explicación y una especie de coloquio, no solo leer la constitución sino el porqué de la importancia de la Ley fundamental incidiendo en las partes fundamentales. Es bueno decir a la ciudadanía qué partes de la Constitución obligan a su cumplimiento y cuáles necesitan del apoyo del Legislativo.

En el punto número dos se habla de engalanar los edificios municipales con la bandera de España, distribuirla en diferentes espacios y su Grupo lo que propone es colocar en el edificio de la sede de la Junta Municipal la bandera de España, además acompañada de las banderas de las comunidades autónomas como una muestra de que nuestra Constitución caben todos y todas. La unidad dentro de la diversidad.

En el número tres proponen realizar una jornada en un centro cultural para poner de manifiesto la importancia de la Constitución y además repartir ejemplares y su Grupo propone que se repartan ejemplares.

En el punto número cuatro el Partido Popular propone impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador y de unidad entre todos los españoles como garante de derechos de la Constitución, el Grupo Socialista propone que se inste a organismos competentes a que tengan en cuenta la importancia de enseñar en las aulas de manera habitual, no de forma puntual, el conocimiento de la Constitución Española,



poniendo de manifiesto su carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de derechos.

Cree que es una iniciativa que mejora el texto actual y que haría estar cómodos a todos los grupos políticos.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la situación que se está dando es irregular, donde alguien no ha hecho las cosas bien o por lo menos de cara a su Grupo no lo ha hecho bien.

Anuncia que su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada ya que, aunque no les disgusta, les gusta más la proposición presentada por su Grupo.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que existe la figura de la enmienda transaccional in voce aunque no esté registrada pero van a proponer una para ver si hay vocación de llegar a algún acuerdo con el homenaje a la Constitución. "Realizar una serie de actos encaminados al conocimiento de la Constitución, y de los derechos básicos que esta misma otorga, a través de sus desarrollos legislativos a las vecinas y vecinos del Distrito". La Constitución es la base de la estructura social y política en la que vivimos pero si los ciudadanos y ciudadanas de este barrio que están sometidos a la Constitución y al sistema jurídico no conocen y son capaces de hacer valer sus derechos, así como de cumplir sus obligaciones, convierte a este sistema jurídico y a la Constitución en papel mojado.

Por ello, si de verdad tienen una vocación de hacer un homenaje a la Constitución, cree que no hay mejor manera que acercar a los vecinos y vecinas de una manera comprensible y pedagógica.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que les gusta bastante menos que la proposición del Partido Socialista.

Dª. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que desde el año 1993 los españoles venimos celebrando el aniversario de la Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978, hace treinta y nueve años. Un aniversario que ahora más que nunca pone de relieve que los españoles supimos superar diferencias del pasado y darnos un marco legislativo garante de nuestros derechos y libertades en el que el respeto a la Carta Magna y al resto de disposiciones legales así como a su cumplimiento no es una opción sino una obligación mientras no se modifique.

Crean firmemente que en este aniversario los partidos políticos deben resaltar más que nunca que la Constitución ha superado el mayor periodo de convivencia de todos los españoles y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento en España en todos los ámbitos: social, económico, infraestructuras, etcétera. En este sentido, los demócratas deben poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento que tenemos para hacer frente a los desafíos y a los retos presentes y



futuros. Por ello creen que debemos celebrar su aniversario con respeto y homenaje no solo en su contenido sino también a aquellos que con su gran generosidad supieron dejar a un lado sus convicciones políticas y apostaron por un marco jurídico que sirviera a todos los españoles.

En definitiva, las instituciones y los partidos políticos tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática deben impulsar entre los ciudadanos el conocimiento y el acercamiento a nuestra Constitución, a su contenido y a los valores que propugna el modelo en el que fue elaborada. Por ello, y haciendo uso de su posición institucional en la administración más cercana al ciudadano, los ayuntamientos, en concreto a través de las juntas municipales de distrito, quieren proponer e invitar al resto de los grupos políticos municipales a que se sumen a esta oportunidad de construir con pequeños gestos un homenaje a nuestra Constitución con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución en estos treinta y nueve años de vigencia.

Por tanto, proponen que el señor Concejal Presidente del Distrito realice el impulso de los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

1.- Organizar en el salón de plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal Presidente de la Junta así como los portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del Distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que se les hizo una proposición en la Junta de Portavoces para intentar llegar a un acuerdo, una postura encontrada entre todos los grupos políticos de una voluntad política de hacer un homenaje a la Constitución y la rechazaron. Ahora el Partido Popular rechaza tanto la proposición del Grupo Socialista como de Ahora Madrid y le recuerda una charla de una jurista que llamaba a los "constitucionalistas o demócratas como ustedes" "constitucionalistas de sombras chinescas" y le parece que se adecúa mucho a la postura que están teniendo porque con sus actos es lo que demuestran. Les da igual la Constitución, les da igual nuestro ordenamiento jurídico y nuestro estado de derecho, lo único que les importa es proyectar una suerte de sombras en la pared que les haga parecer algo que no son. Es decir, defensores de los derechos de la ciudadanía. Sus



sombra son banderas, himnos y palabrería barata carente de ningún tipo de efectividad. Sin embargo, aunque intenten que la gente mire a las sombras, no les engañan porque ven lo que hay más allá. Más allá de ello hay un partido que rechaza la proposición de formar a los vecinos y vecinas en sus derechos constitucionales, está el partido más corrupto de Europa, está un partido que el otro día votó en contra de la I.L.P. de vivienda, una Ley que solo trataba de garantizar lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución, todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho regulando la utilización del uso del suelo de acuerdo con el interés general para evitar la especulación. La Comunidad participará en la plusvalía que genere la acción urbanística de entes públicos.

Es también un partido que legisla contra los trabajadores vulnerando el artículo 35 de la Constitución a la que quieren rendir homenaje. Indica que cita a leer porque también se les olvida. Todos los españoles tienen derecho a trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

Un partido que se niega al cierre de los C.I.E., vulnerando el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Fundamentales y, por ende, el artículo 10.2 de la Constitución, esa a la que quieren rendir homenaje con banderitas. Todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Por último, está un partido que usa la Constitución no como el marco sobre el que construir el estado social y democrático sino como un libro sagrado con el que chocan una y otra vez nuestros sueños.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que para saber modificar y cambiar la Constitución hay que conocerla. Anuncia que su Grupo sí va a votar a favor de la proposición.

Indica que la Constitución del 78 se basó en el consenso y en la unión, no en la desunión, y en unos acuerdos a los que se llegaron entre todos los partidos políticos. Cree que mucho más complicados que los que están ahora. Parece que la pelea quiere seguir existiendo de una derecha y una izquierda inventada que ya huele.

La Constitución española de 1978 es la norma suprema del ordenamiento jurídico español a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos de España. En vigor desde el 29 de diciembre de 1978. Ratificada el 6 de diciembre de 1978 y creada el 31 de octubre de 1978 por los padres de la Constitución.

Quiere leer el preámbulo para que exista ese tipo de unión y para poder cambiar cosas o no porque primero, reitera, deben conocerla porque la gente critica pero no conoce.



La nación española intentando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo; Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.; Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones; Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida; Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

Pide que entren en temas pacíficos, que entren en consenso. Quiere repetir, como ya pasó en el Pleno anterior, y no en peleas que son del pasado. Se están pareciendo a lo que no querían parecerse, como cuando dicen "los viejos partidos". Parece que les gusta la pelea con el PP. No lo entiende.

Si hablan de democracia y Constitución es de todos y de todas. En un acto que debería ser de celebración al final siempre es de confrontación. Algo que debería unir a todos como es la Carta Magna, la Constitución Española.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que quiere pedir al Portavoz del Partido Popular que retire la afirmación de "irregular". Esta enmienda transaccional está presentada en tiempo y forma. Irregular es la financiación de su partido, no lo dice él, lo dicen los jueces y la policía. Pide que se aprenda a utilizar los términos porque esto ha sido ofender de manera desacertada a su Grupo Municipal.

La señora Aragonés hablaba de la gran generosidad que es reconocida en la Constitución, a su juicio, la misma que gran generosidad que desde luego no ha demostrado el Partido Popular; tampoco una gran coherencia porque esta misma enmienda transaccional ha sido aprobada en Villaverde. No sabe qué diferencia hay entre Villaverde y Villa de Vallecas para que el Partido Popular tenga posicionamientos distintos.

Le gusta ver como el Partido Popular se erige como garante y defensor de la Constitución cuando su referente moral, que es el señor Aznar, escribía en los inicios de aquellos tiempos mostrando su total oposición a la firma y al acuerdo que supuso la Constitución. La Constitución puede ser un conjunto de hojas, la bandera española puede ser un trozo de tela, que por cierto incluye otros tipos de tela que son las autonomías, pero dejan de ser un conjunto de telas y un conjunto de páginas cuando lo que hacen es representar a todos los ciudadanos que hay detrás, con sus diferencias, algo que parece que el Partido Popular no acepta. Hay españoles y españolas de todo tipo pero defienden un modelo basado en la ideología de la que provienen en la que había un pensamiento único y en la que se sienten cómodos. Por eso, en cuanto tuvieron ocasión, lapidaron una asignatura que trataba de desarrollar y que los estudiantes conocieran los valores de la Constitución como era educación para la ciudadanía. Ahí no se sentían cómodos defendiendo la Constitución. La Constitución está para defenderla y no para



utilizarla. La Constitución está para reformarla, para que sea un elemento moderno que de cabida a la realidad del siglo veintiuno, algo que, como ha quedado desgraciadamente demostrado estos días, a día de hoy no ocurre.

Indica que su Grupo va a votar a favor de la iniciativa porque están a favor de la Constitución. Una Constitución que está muy por encima del Partido Popular. Les apena que intenten traer una proposición y que al final se estén escondiendo detrás de una Constitución que lo único que les sirve es para tapar sus vergüenzas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en primer lugar quiere felicitar a la defensora de la iniciativa porque ha dejado meridianamente claro en qué consistía la propuesta, eran todos temas sumamente veniales, eran más bien gestos, venir aquí a leer la Constitución es inocuo, engalanar los edificios públicos es inocuo y de obligado cumplimiento, llevar la Constitución a los centros sociales y a los colegios es inocuo. Indica al señor Benito que el problema es que están llenos de complejos y tienen problemas identitarios porque nadie sabe muy bien por dónde va a aparecer "el conejo en la chistera". Aunque al señor Benito le pese porque no sabe muy bien qué tiene que agradecer, se equivoca mucho; a nivel político su partido en Madrid plenamente, pero eso ya se lo van a decir los ciudadanos. Eso sí, han tomado una política de apoyo a un contexto constitucional y es más, puede ser que en algunos casos obligados porque no saben a quién dirigirse. Cree que ese es su problema.

El señor Benito ha hecho una intervención a título personal mezquina. Enturbian los debates políticos normales porque esta proposición era normal. Habrá presentado una enmienda transaccional y la habrá hecho llegar a en tiempo y modo pero su Grupo no la tenía, por lo que no la ha podido analizar.

El criterio de su Grupo es a la iniciativa primera aunque tienen ciertas similitudes al final los matices son de compostura. En el fondo todos son en vez de políticos un poco artistas de cine. Lo que les "mola" es la pose, el discurso depende de con quien estén hablando parecer más una cosa o parecer más otra.

Tenemos una norma básica, esencial para todos, y es la que es. Hay caminos establecidos para poderla cambiar y hay gente en este país que no los quiere utilizar. A la vista de todo el mundo ha quedado patente el patetismo de quien ha querido infringir la Ley. Es el momento perfecto de engalanar la Constitución con cualquier cosa, lo está recordando la sociedad. Los matices de una proposición no saben en qué lo diferencia.

Pide al señor Benito que se deje de discursos mezquinos porque, ya se lo dice él, le irá muy mal. Eso sí, se está especializando en tratar de ser mezquino pero, a su juicio, le falta altura política para hacer daño políticamente

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el señor Candela indicaba que tenemos el deber de engalanar los edificios públicos pero cree que hay un sitio de banderas donde ya están todas puestas, o diciendo que incumplen la Constitución ahora que el



gobierno de su partido ha retenido las cuentas al Ayuntamiento para y que no gasten dinero para gasto social, se dediquen a comparar banderas y constituciones. Indica que ser constitucionalista no es eso; no es engalanarse con banderas mientras suenan himnos como banda sonora. Esa patria suya que vive en una maleta a medio camino entre España y Suiza. Ser constitucionalista, ser defensor del constitucionalismo, son por ejemplo las centenares de compañeras de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos que minutos después de que el Partido Popular y el resto de grupos políticos que están en esta sala votando a favor del homenaje a la Constitución les tiraran por tierra en diez minutos el trabajo de un año y medio.

Pero esas defensoras reales de los derechos que otorga la Constitución lo que hicieron, aún con lágrimas en la cara, fue estar hablando en una asamblea de cuál iba a ser el siguiente paso de derecho a la vivienda. Eso es constitucionalismo. Porque constitucionalismo es las trabajadoras de Berskha que han luchado ahora con Amancio Ortega, los trabajadores de la limpieza de Madrid o las dos delegadas de Ikea en el Ensanche de Vallecas que fueron despedidas después de dos años de persecución sindical. No había ninguno de los miembros de ninguno de los partidos en apoyo a esas delegadas sindicales que habían sido despedidas saltándose la Constitución porque el artículo 28 reconoce el derecho a estar sindicado y a formar sindicatos.

El modelo social constituido en 1978 es obvio que está obsoleto y hay que adaptarlo a las nuevas realidades. Tiene que ser capaz de garantizar los derechos básicos a los que se compromete dicho texto, y ha demostrado que no lo es. Sin embargo, muy ávidos sus antecesores establecieron mecanismos mastodónticos para evitar cambios sustanciales en la Constitución que luego se ven que hay otras maneras de modificarlos como cuando quienes les mandaron una modificación de la Constitución fueron los poderes económicos con la modificación del artículo 35 el cual tardaron menos de un mes y, por supuesto, sin ningún tipo de referéndum porque lo de votar no les gusta mucho y si se intenta hacer un referéndum se dedican a repartir "palos".

Indica al Portavoz de Ciudadanos que ha quedado constatado en este debate que quien no ha tenido voluntad política de llegar a un acuerdo han sido los proponentes del Grupo Popular.

Ahora Madrid les hizo una transaccional en la Junta de Portavoces y la rechazaron, se pidió votar por puntos ya que podía haber puntos con los que estarían de acuerdo y se rechazó. El Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda transaccional y se ha rechazado. Lo que queda claro es que no había ninguna voluntad política de llegar a ningún acuerdo, había una voluntad de imponer su manera de entender el patriotismo y la defensa constitucional.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en los próximos días se estrena una serie en televisión que se titula Dónde estabas entonces. Él el 6 de diciembre de 1978 estaba de apoderado en favor del sí a la Constitución y fue un cambio transcendental y solo las personas que conocieron el régimen anterior lo pueden valorar, no dice que nuevas generaciones no lo valoren de la misma



manera. Indica que la mayoría de los miembros del grupo matriz Alianza Popular, hoy en día Partido Popular. La mitad del grupo parlamentario no votó. Ocho diputados no votaron a la Constitución.

Efectivamente, la Constitución fue fruto de un consenso que es lo que no han permitido hacer aquí.

El señor Candela ha llamado mezquino a un compañero, Ignacio Benito, pero la foto que devuelve es una foto poco constitucional, sectaria y excluyente, algo que está en contra de los valores constitucionales.

Indica que él prometió acatar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y por ello le gustaría hacer cumplir la Constitución y los derechos fundamentales establecidos en ella como el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo y, últimamente, también en algunos casos el derecho a la libre expresión.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente al Día de la Constitución.

5º.- Proposición, nº 2017/1096679, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se dote la totalidad de los pasos de peatones de la conveniente señalética para evitar que estos sean un riesgo para los peatones.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se dote a la totalidad de los pasos de peatones de la conveniente señalética para evitar que éstos sean un riesgo para los peatones".

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, como muchos conocerán, los datos publicados nos dicen que en Madrid en el año 2015 se produjeron 12.632 accidentes en vías urbanas. El 20% del total de los que se produjeron a nivel nacional. En los mismos hubo dieciséis mil víctimas de las cuales 45 fallecieron, 35 en Madrid ciudad, 1.141 fueron hospitalizadas, los 14.786 heridos restantes no necesitaron de hospitalización. Aproximadamente el 50% de las víctimas eran peatones.

Son datos que no están ceñidos a lo que es nuestro Distrito pero los que lo conocen saben que algunas zonas como el Ensanche por las características de sus avenidas a la velocidad que circulan los coches el riesgo para peatones incluso es mayor que en el resto de la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, entienden que es necesario tomar medidas que puedan disminuir el número de víctimas aunque es claro que no todas las victimas se producen



cruzando en sitios habilitados y que es necesario realizar tipos de campañas de concienciación, organizar actividades educativas cuyos destinatarios no solo sean los peatones sino también la gente que circula con vehículos.

Para reducir el número de accidentes con fallecidos entienden que es necesario, y así va su propuesta, que se dote a todos los pasos de peatones de la señalización adecuada.

Son conscientes de que en la actualidad se está llevando a cabo la señalización de muchos de los pasos de peatones. Desconocen si hay algún programa o se ha hecho algún estudio y si se están llevando a cabo los estudios que se hayan realizado y qué pasos de peatones se van a señalizar.

Indica que cuando llega la noche la posibilidad de accidentes para los peatones es muchísimo mayor porque el conductor cuando se da cuenta tiene al peatón encima y es muy difícil evitar el accidente. Entienden que aunque solo haya un fallecido es suficiente para que la Junta Municipal tome las medidas necesarias para que este no se produzca. En ese sentido, proponen que se dote a todos los pasos de peatones de la señalización adecuada, no solo se refieren a la señalización vertical, efectivamente ya hay muchos que la tienen, sino también a la señalización luminosa sobre todo en horarios nocturnos y que se dote de la iluminación suficiente porque o no la han tenido nunca o son paso de peatones nuevos en los que se ha puesto la señalización vertical pero no está iluminado suficientemente. Otro modo de poder disminuir el número de accidentes sería poner una luz refractante para que se pueda ver a distancia.

Su propuesta es dotar a todos los pasos de peatones de la señalización adecuada para disminuir el número de accidentes y si es posible que el número de fallecidos sea cero.

Dª. María de los Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que desde que su Grupo está en el gobierno del Ayuntamiento de Madrid una de sus prioridades es la mejora en cualquier acción que reduzca los accidentes y que contribuya a la seguridad vial, en este sentido se ha hecho un gran esfuerzo en mejora y accesibilidad y acometida de otras actuaciones de seguridad.

En relación con los pasos de cebra, motivo de esta proposición, puesto que además el representante del Partido Popular dejaba un poco la duda de qué se está haciendo o no y que información había, indica que desde los Servicios Técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad es que se está acondicionando la señalización horizontal de los pasos de peatones en todo el Distrito y éstos se repintan conforme a la planificación anual del Distrito. En concreto, en este año 2017, desde el día 10 de enero hasta el 26 de junio se han repintado un total de 1.634,74 metros cuadrados de pavimento que conforman un total de 88 pasos de cebra que corresponden a distintas vías de los tres barrios del Distrito, en calles Peña del Castillo, Cinco Villas, Ensanche de Vallecas, Avenida del Mayorazgo donde se ha hecho además una intervención de elevación de los pasos de cebra para



pacificación del tráfico y mejoras en la seguridad vial, Avenida Santa Eugenia, Enrique García Alvarez o Sierra Gorda entre otras muchas.

En relación a la instalación y la conservación de la señalización vertical S13 de situación para un paso de peatones, en la gran mayoría de los situados ya se encuentran instaladas. No obstante, se continúa a día de hoy revisando, repintando y conservando tanto la señalización vertical como horizontal de la totalidad de los pasos de peatones del Distrito. En esta continua misión, y teniendo en cuenta que ya se están revisando y dando los pasos en la medida en que lo plantea el Partido Popular, entienden que tienen que ser los técnicos los que en esa revisión y en ese continuo mantenimiento deben decidir qué actuaciones se deben aplicar en cada una de las situaciones para mejorar la seguridad vial.

Reitera que estarán totalmente de acuerdo todo lo que sea colaborar en la mejora vial en el Distrito.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo ya trajo una propuesta en este sentido hace unos meses en la que pedían un estudio de los pasos de cebra del Distrito ya que observaban que algunos eran peligrosos y otros que siguen siendo peligrosos por los mismos motivos que cuando trajeron la propuesta. Pone como ejemplo el paso de cebra que hay a la entrada de Avenida de la Gran Vía del Sureste, en la A3. Ese paso de cebra tiene un árbol que crece salvaje y no se ve si hay alguien hasta que no estás encima.

Hay pasos de cebra que carecen de la señalización vertical. No todo es señalética y pintado porque hay pasos de cebra que llevan peligro por tema de jardinería o iluminación como, por ejemplo, la Avenida Cerro Milano. En la avenida hay poca iluminación y cruzar el paso de cebra suele ser bastante peligroso.

En zonas como Avenida de Santa Eugenia, al final de Poza de la Sal, hay muy poca iluminación en ese tramo de calle y muchas veces no ves si se está acercando alguien al paso de cebra. Pide que no solo se queden en el mantenimiento de la señalética y pinturas sino que se vean también otros factores que merman la seguridad de estos pasos de cebra. Hay muchos que su grupo marcó ya cuando se presentó su propuesta y siguen con la misma problemática como el que está al lado del colegio Torrevillano, la calle Embalse de Guadarrama que tiene unos pinos y no ves si hay alguien hasta que no estás en el mismo paso.

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, como no puede ser de otra manera, su Grupo apoya esta iniciativa del Grupo Popular. Ya se ha dicho que hay varios pasos de cebra tanto en Santa Eugenia como en Villa de Vallecas y en el Ensanche que necesitan por lo menos una señalización más adecuada e iluminación por lo que apoyaran la propuesta. Todo lo que sea mejorar la seguridad de nuestros conciudadanos les encontrarán en ese aspecto.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no han puesto en duda que se



estuvieran realizando actuaciones sino que indicaban que no conocían el proyecto y cómo se estaba desarrollando.

Quizás sea insuficiente solo el repintado y la señalización vertical, también hay que buscar otras medidas que garanticen la seguridad como es el tema de la iluminación de muchos de los pasos de peatones que en horas nocturnas llevan un peligro con el tema de los árboles ya que muchas veces la poda de las ramas impiden que se vean las señales. Pide que no solo se ciñan a pintar y a la señal vertical porque muchas veces, como así se demuestra, es insuficiente.

Pide que en el estudio que hagan los técnicos se dé un paso más y se busque otras medidas y no solamente el pintado y la señalización vertical sino iluminación, señales refractantes que se reflejen cuando se ilumina un coche y otras muchas que se puedan tomar.

Dª. María de los Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que los pasos de cebra de Villa de Vallecas quizás no sean una cuestión importante para el señor Candela y el señor Rubio porque llevan hablando por debajo de los intervenientes desde que han empezado a tratar este tema. Entiende que esta no es una proposición superestelar como otras que ha habido antes y que dan mucho juego por lo que pide que escuchen o por lo menos dejen escuchar al resto de los intervenientes.

Anuncia el voto a favor de su Grupo e indica que es bastante más productivo hacer la petición en el Registro de la Junta. Poner señales a todos los pasos del Distrito parece que es tener un gran interés por los pasos de cebra del Distrito pero le da por pensar que es bajar poco a la realidad del Distrito, patearlo poco, hablar poco con los vecinos y detectar poco los pasos en los que tienen que hacerse mejoras.

Se está haciendo el mantenimiento y se están adoptando las mejoras y cualquier caso puntual se tomarán medidas para que se agilicen los trámites.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se dote la totalidad de los pasos de peatones de la conveniente señalética para evitar que estos sean un riesgo para los peatones.

6º.- Proposición, nº 2017/1096752, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se revise el alumbrado público del Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se revise el alumbrado público del Distrito para verificar si la eficacia del mismo se corresponde a lo previsto y a lo necesario para evitar las quejas vecinales".

D. Manuel Villa Villar, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que hay múltiples quejas vecinales de la eficacia del alumbrado público, de farolas una vez que han sido sustituidas por lámparas led,



dudando si la sustitución realizada es acorde con los vatios de las lámparas, el formato de las mismas o la capacidad lumínica resultante. Por ello, proponen que se revise el alumbrado público del Distrito para verificar si la eficacia del mismo se corresponde a lo previsto y a lo necesario para evitar las quejas vecinales.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en el Ayuntamiento de Madrid creen que el consumo racional de la energía es condición indispensable para asegurar un desarrollo sostenible de la ciudad.

Entre los años 2014 y 2015 se llevaron a cabo diversas actuaciones para mejorar la eficacia energética de las instalaciones urbanas de alumbrado público aplicadas a las normativas y a los nuevos criterios de eficiencia energética que se enmarcan dentro de los distintos planes de ahorro energético europeo y nacionales dirigidos a disminuir la contaminación lumínica y reducir las emisiones de CO₂.

Por lo que se refiere a las instalaciones de alumbrado público del Distrito se indica que, teniendo en cuenta los mencionados criterios de eficiencia energética, de forma general las instalaciones de alumbrado público se consideran adecuadas a cada vía o ámbito y su funcionamiento, en general, es correcto sin registrarse actualmente incidentes de funcionamiento fuera de lo habitual.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, adelanta que su Grupo va a votar a favor en esta iniciativa y manifiesta que últimos datos a los que acceden son a 31 de diciembre de 2016 del alumbrado del Distrito según puntos de luz, potencias y consumos. Existen puntos de luz de 10820 puntos y una potencia total de 1065 kilovatios. También existe un alumbrado público según hora y consumo 4.232 horas con 91.899 kilovatios hora de consumo. Aparte existen los puntos de luz y potencia según el tipo de lámpara. Vapor de sodio 6.144 con una potencia total de 930, con puntos led sería 3.954 con un gasto de 133, otros 30 con una potencia total de 2.

Imagina que aparte del estudio se valorará también que al poner las lámparas led el consumo será menor pero quiere incidir qué quizás la luz no sea la adecuada. Por lo menos de ello se quejan los vecinos. Cree que en ciertas zonas hay poca luz.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le resulta paradójico que el Grupo Popular hable de pocas luces en el Distrito, sobre todo viendo el literal de la proposición.

La problemática de la falta de luz en el Distrito no es nueva, más de una vez en el Pleno del Distrito su Grupo ha traído estos problemas. No sabe qué problemas tiene la concesionaria del alumbrado para que muchas veces haya zonas del barrio que se quedan sin luz. Vive en la calle Muela de San juan y la mitad de los días en su entrada no hay luz, igual que en zonas de Santa Eugenia o ha ocurrido también en partes del casco como, por ejemplo, en la calle Sierra Vieja que está aquí al lado. Reitera que esta cuestión no es nueva.



Además, desde un tiempo se han venido sustituyendo las antiguas farolas por bombillas de led que gastan menos y son mucho más adecuadas para hacer sostenible su funcionamiento y es cierto que a veces tienen el problema que dan algo menos de luz que las anteriores. Es un problema que se tiene que tratar de solucionar. El que haya problemas de luz en ciertas zonas del Distrito provoca un problema de inseguridad subjetiva, es decir, el ciudadano se siente inseguro por la noche en la calle oscura.

Aparte de revisar el alumbrado como dice la proposición, también se pueden hacer otras propuestas alternativas como que se mejore la dotación de Policía Municipal para que vigile las zonas donde haya menos alumbrado.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no es una propuesta que traiga expresamente el Partido Popular porque lo considere oportuno, que también lo cree, sino porque las quejas vecinales son constantes. Ponen alguna cuestión en duda pero entienden que si se ha hecho alguna modificación estará alineada con la normativa técnica que avale el contexto que se ha hecho. Eso sí, los resultados son que para muchos vecinos, sobre todo centrados en el Casco Histórico, en ciertas calles como Real de Arganda, las quejas son permanentes porque consideran que ha empeorado la capacidad de iluminación que presenta el alumbrado público.

Pide que se revise, e incluso si se detecta que por el enfoque que tengan las farolas, por el tipo de lámpara o por lo que sea, se trate de iluminar las zonas de sombra que antes no existían y que ahora es una constante.

Reitera que las quejas de los vecinos son permanentes y por ello piden la revisión, con especial atención a las zonas del Casco Histórico. Hay alguna calle con quejas numéricamente muy altas como es Real de Arganda. Agradece el apoyo de los grupos.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el alumbrado público está adecuado a la normativa de aplicación Real Decreto 1890/2008. Hablarán con los técnicos de la Dirección General para que controlen a la concesionaria.

Para determinados casos puntuales se debería hacer a través del 010 y no darle tanto bombo al asunto. Ella vive en el Casco pero en su barrio se va de vez en cuando la luz como, supone, en todos los barrios.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se dote la totalidad de los pasos de peatones de la conveniente señalética para evitar que estos sean un riesgo para los peatones.



7º.- Proposición, nº 2017/1096882, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente al Día Internacional contra las violencias machistas.

Escrito del tenor literal siguiente: "1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Genero y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este Distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del Distrito.

3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el Distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del Distrito.

4. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña "Madrid libre de violencias machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etcétera).

5.- Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de cien millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas".

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que cada 25 de noviembre nos toca recordar unas cifras que nos deberían avergonzar como país. 105 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en 2016 y 90 feminicidios y otros asesinatos de mujeres en 2017, cifras a 12 de noviembre, con la última incorporación al listado del feminicidio de una niña de dos años asesinada por su padre en Alcira (Valencia). Estos datos son del Portal Feminicidio.net. Hay una denuncia por violación cada ocho horas; la brecha salarial en España ronda el 23%; el acoso callejero está normalizado; 7 de cada 10 mujeres que llegan a puestos directivos han sufrido acoso sexual; un programa de televisión de máxima audiencia es abiertamente machista e incluso recibe premios y, sin ir muy lejos, en las fiestas del Barrio del Pilar, dos mujeres fueron asaltadas sexualmente. Estos son solo algunos datos y ejemplos que demuestran el camino que aún queda por recorrer hacia una igualdad



real en la que una de tres mujeres sufre o ha sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida.

En este sentido, desde el Ayuntamiento de Madrid y especialmente desde sus juntas de distrito, en tanto que órganos administrativos más cercanos a las vecinas y vecinos, aún se puede profundizar más en la transversalidad y desarrollo de políticas feministas.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto y en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, presentan la siguiente proposición y solicitan el apoyo del resto de grupos municipales:

1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este Distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del Distrito.

3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el Distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del Distrito.

4. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña "Madrid libre de violencias machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etcétera).

5.- Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de cien millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su grupo apoyará esta propuesta en todos y cada uno de sus puntos. La violencia machista es una lacra que tiene esta sociedad y hay que poner todos los medios a nuestro alcance y esforzarnos todo lo posible para erradicarla.



Crean que la Junta de Distrito es la Administración más cercana a los ciudadanos y es desde aquí donde más se puede visibilizar y solucionar. Vieron en las fiestas del Distrito que el Punto Violeta donde estaban las voluntarias tuvo una labor en la que se informó y están de acuerdo que se extienda fuera de las fiestas en cualquier evento que haya en el Distrito.

Están de acuerdo en que hay que poner todos los medios pero hay que ponerlos y gastarlos. Se ha gastado un 23% este año; pide que se pongan todos los medios para poner dinero y además que se gasten en hacer estas políticas para erradicar toda esta violencia.

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, quiere transmitir toda su repulsa y la condena a todos los asesinatos machistas que vivimos a día de hoy en nuestra sociedad y poder parar esta lacra que día a día estamos viviendo y contar con un respaldo real de todos los grupos y todos los partidos políticos; todavía hay algunos que se están pensando mucho si hay que invertir en políticas de igualdad y se están pensando si interesa o no y si a la hora de hacer el pacto de Estado es importante o no. Si a la hora de defender la vida de una persona que ha sido asesinada en manos de su pareja o expareja. También se están olvidando de los hijos o hijas que quedan, vidas destrozadas, y no solo de esos niños que son el futuro de esta sociedad sino también de los familiares que han sido asesinadas sus hijas. Por tanto, también se están olvidando de esas familias.

Tienen que seguir sumando y ser fuertes para poder arrancar esta lacra de la sociedad y que sea el gobierno español quien dé un impulso real contra todo tipo de violencia de género y se comprometa realmente con el Pacto de Estado. A la hora de los recortes han pensado mucho en qué recortar, han puesto la excusa de la crisis económica y han hablado de recortar en igualdad lo primero pero para otras cosas, que no va a decir, no ha faltado el dinero.

Por eso pide al Estado Español que esté y se comprometa realmente para luchar contra la violencia de género.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa. Indica a la Portavoz de Ahora Madrid que llevan en el ADN la lucha por la igualdad y trajeron una declaración conjunta, este año ha sido una propuesta solo de Ahora Madrid, y le ha extrañado, pero saben cómo el Grupo Socialista está trabajando y luchando, por ello, su voto será a favor.

También quiere indicar a los vecinos y vecinas lo que se está trabajando en este Distrito y nunca va a poner en duda el compromiso real del Ayuntamiento de Madrid para hacer estas políticas en las juntas de distrito. Por ello, cree que va a ser del Área que ha creado la señora Carmena y se va a realizar.

Están hablando de empoderar la Mesa de Igualdad y le hubiera gustado que hubiera sido la Mesa, que tanto está trabajando por el barrio, la que hubiera traído la proposición dentro de los foros locales.



Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que se trata de una iniciativa cuyos acuerdos exceden al ámbito competencial del Ayuntamiento ignorando políticas desarrolladas por la Comunidad de Madrid dado que se centra en unas medidas de carácter municipal y exige al Gobierno de la nación otras.

Respecto a la labor del Gobierno de la nación, el compromiso y la lucha contra la violencia de género es incuestionable, sobre las siguientes premisas fundamentales: el apoyo parlamentario a los presupuestos de 2017; la labor del grupo de trabajo del Observatorio de Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y también el Pacto de Estado en el que han trabajado los distintos grupos políticos.

En cuanto a la Comunidad de Madrid también es incuestionable que está volcada en la lucha contra la violencia de género. La violencia contra la mujer es una violación de los Derechos Humanos, un obstáculo para el desarrollo de cualquier sociedad democrática como la nuestra. Es un problema estructural presente en nuestra sociedad del que son reflejo tristemente.

Para la erradicación de la violencia de género se requiere la colaboración institucional entre organismos e instituciones públicas y privadas. Se han aprobado estrategias para trabajar en la eliminación de la violencia de género desde la Comunidad de Madrid, una, la estrategia madrileña contra la violencia de género, aprobada en noviembre de 2015 con validez hasta 2019, dotada con un presupuesto de 272 millones de euros con 3 ejes y 160 medidas. La estrategia contra trata de seres humanos con fines de explotación sexual, aprobada en julio de 2016, dotada con un presupuesto de más de siete millones de euros, 5 ejes, 9 objetivos y 46 medidas. Por otro lado, la red de apoyo para la mujer víctima de violencia de género. A día de hoy no hay en la Comunidad de Madrid ninguna víctima sin atender, se ponen a disposición de ellas todos los recursos y programas necesarios desde la Comunidad de Madrid: cinco centros de emergencia, cuatro centros de acogida, siete pisos tutelados, dos centros para mujeres víctimas de trata de prostitución con el proyecto Esperanza, cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia de género, un centro para mujeres reclusas y ex reclusas, cinco centros no residenciales, protocolo de atención a mujeres amenazadas, servicio de orientación jurídica, red de cincuenta y dos puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género que se gestionan en colaboración con el Ayuntamiento y mancomunidades de la Región, dando cobertura a 179 municipios. También el programa "No te cortes" de atención a víctimas adolescentes, programa de acompañamiento en el ámbito jurídico, Unidad de atención a familiares de víctimas mortales, también el teléfono 012 al que se puede recurrir en situaciones extremas, puntos de empleo para mujeres.

En cuanto a medidas de empleo, indica que la red de empleo para mujeres de la Comunidad de Madrid para fomentar la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas, veinte oficinas de empleo que conforman la red realizaron 1800 atenciones específicas de información y orientación profesional en el último año y 883 contratos suscritos lo que supone un importante apoyo para las mujeres.



Por último, indica que no entiende por qué se trae esta proposición al Distrito cuando ya se ha votado en el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esto que expone se tiene que sustanciar en la Junta de Portavoces y ningún grupo hizo alusión a esta circunstancia.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece el alegato que ha hecho el Partido Popular acerca de la preocupación que tiene la Comunidad de Madrid en materia de violencia de género pero es su responsabilidad, no se viene a hacer una campaña de todas las medidas que tienen puestas en marcha. De lo que están hablando hoy aquí no es de lo que está puesto en marcha sino de lo que falta por hacer porque los datos siguen siendo escabrosos. Si se quedan con que están haciendo muchas cosas, pero a la vez no han llegado donde tienen que llegar, igual algo se tienen que cuestionar y esta Junta de Distrito sí lo hace.

En cuanto al gasto, indica que la red de atención puntos de violencia no es competencia municipal. Todavía no ha terminado el año y ojalá se gaste pero entiende que de alguna manera están poniendo el foco en violencia y están hablando de presupuestos en materia de igualdad pero es mucho más amplio que la violencia de género.

En relación con lo expuesto por el Grupo Socialista sobre la presentación conjunta de una proposición, indica que en calidad de Portavoz de su Grupo, está cansada de intentar llevar declaraciones institucionales consensuadas con otros grupos políticos en las cuales si cambias un punto o una coma tienes que consultarla con "la cúpula de la cúpula" por lo que es bastante desgastante. No se refiere al Grupo Socialista en este caso sino al resto de grupos municipales. Anima al Grupo Socialista a que tome la iniciativa en alguna ocasión porque cree recordar que hasta ahora casi todas las proposiciones que han llevado conjuntas ha sido a iniciativa de su Grupo.

En cuanto a si esta proposición tendría que haber salido de la Mesa de Igualdad, manifiesta que es una decisión que debe tomar la Mesa de igualdad, como grupo político y como participante de la Mesa no va a decir qué cosas deben llevar o no, no es su espacio ni su papel en el Foro y respeta las iniciativas que traigan de la Mesa de Igualdad que siempre han apoyado.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente al Día Internacional contra las violencias machistas.

8º.-Proposición, nº 2017/1096778, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente al desarrollo de un plan de intervención, coordinado con la Comunidad de Madrid, con el objetivo de declarar al Cerro Almodóvar y su entorno Espacio Natural Protegido.



Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de que traslade propuesta a la Comunidad de Madrid para desarrollar un plan de intervención coordinada mediante un convenio de colaboración entre las dos entidades, que contemple la regulación, ordenación, recuperación y mantenimiento del Cerro Almodóvar, considerado un entorno natural singular en Madrid, donde los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, y su distrito colindante Vicálvaro, comparten habitualmente el ocio y disfrute de este espacio abierto a la ciudadanía de Madrid. Para que sea declarado Espacio Natural Protegido".

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local, manifiesta que hoy está el Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente que intervendrá en el turno de réplicas.

Indica que el Cerro Almodóvar, nombre árabe que significa cerro redondo, también llamado cerro grande por vecinos y vecinas que conocieron un cerro chico enclavado en donde hoy se sitúa, en el barrio de Santa Eugenia. Cerro testigo de la historia humana y climatológica de sus alrededores, resistente a ésta por encima de la erosión y resistiendo la presión humana como la explotación de sus minerales, en especial sepiolita, hoy ya agotada, aunque mantiene en sus costados sureste la presencia de la extractora TOLSA que continua extrayendo mineral procedente de Vicálvaro y Coslada principalmente.

La historia contemplada por él llega muy atrás en el tiempo. En 2008 se descubrió un yacimiento del paleolítico superior con utensilios de sílex tallados. Sus propietarios, los primeros pobladores de la zona registrados, eran Neandertales. El yacimiento está datado en unos treinta mil años.

Su riqueza botánica y entomológica, tantas veces inapreciada, tiene catalogadas cientos de especies de plantas autóctonas con arbustos y pastizal de la zona, muchas en peligro de extinción. Su entorno actúa como corredor ecológico utilizado por la fauna hacia el Parque Regional del Sureste. El Cerro Almodóvar es un mirador natural de Madrid de 760 metros de altitud. Desde su cota más alta se puede apreciar la vista panorámica del cordón que forma la Sierra de Guadarrama, toda la línea de la ciudad y distintas Poblaciones de la Comunidad, que bien señalizadas en su cima sería un ejercicio de localización geográfica como actividad escolar y vecinal muy interesante. Hoy nos queda como testigo y referente de la naturaleza y geografía aún visible cerca de la ciudad.

Artistas de nuestra historia contemporánea, hoy conocidos como Escuela de Vallecas, encabezados por Alberto Sánchez y Benjamín Palencia, grupo al que se incorporaron artistas como la pintora Maruja Tamayo y escritores y escritoras como Miguel Hernández, María Zambrano o Federico García Lorca, eligieron el cerro como atalaya destino desde la ciudad de Madrid desde donde venían paseando buscando campos libres donde encontrar elementos de naturaleza pura para incorporarla al nuevo arte español que ellos exploraban como alternativa a las vanguardias europeas del momento. Eran finales de los años veinte y principios de los treinta.



En nuestra historia reciente y cotidiana el cerro ha continuado siendo la atalaya mirador de sus vecinas y vecinos, a él han ido tradicionalmente en romerías y fiestas locales como el Día de la Tortilla en el que niños y niñas vallecanos, sin cole por la tarde, el día 25 de abril, subían al cerro a comer la tradicional libreta con la tortilla en los años setenta.

En general, ha sido un lugar de excursión para pasar el día amigos y familias hasta que poco a poco se le fue aislando, abandonando y degradando, usado como circuito de moto y cross los últimos tiempos, lo que alejó al cerro del uso y disfrute vecinal que siempre había sido.

Por todo ello, por el referente histórico, geográfico, natural y cerro querido por todos los vecinos y vecinas de los hoy dos distritos colindantes que lo acogen, desde este foro local de Villa de Vallecas se insta al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que traslade propuesta a la Comunidad de Madrid para desarrollar un plan de intervención coordinada que contemple la regulación, ordenación, recuperación y mantenimiento del Cerro Almodóvar, considerado un entorno natural singular en Madrid, donde los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, y Vicálvaro, comparten habitualmente el ocio y disfrute de este espacio abierto a la ciudadanía de Madrid. Para que sea declarado Espacio Natural Protegido.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece el trabajo de las mesas del Foro Local, en especial a la Mesa de Medio Ambiente que trae esta proposición y a la que acude siempre que es posible. En especial quiere agradecer el trabajo de su coordinador, Juan Carlos Crespo, que con mucho trabajo se dedica a poner sobre la mesa proposiciones como ésta.

Indica que este cerro mágico y sagrado desde hace mucho tiempo, el Cerro Almodóvar, Cerro Gordo o Cerro Testigo como era conocido por la Escuela de Vallecas. Con sus 726 metros de altura, como bien dice la proposición, es un mirador natural de la ciudad de Madrid, tiene gran valor paisajístico y cultural. Lamentablemente es un espacio muy degradado, desprotegido y descuidado por lo que necesita un plan de recuperación.

Por ello, les parece adecuada esta proposición para instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid a elaborar una estrategia coordinada de actuación que permita ser declarado Espacio Natural Protegido.

Hay que recordar que la competencia para declarar Espacio Natural Protegido es de la Comunidad de Madrid por lo que piden se haga caso a esta proposición, su Grupo votará a favor.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que les parece una propuesta magnífica por lo que votarán a favor.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que tenemos una suerte inmensa de tener el Cerro Almodóvar al lado, aunque pertenezca al distrito de Vicálvaro, porque lo pueden disfrutar todos los vallecanos y, sobre todo, porque ha dado grandes momentos en la historia. La Escuela de Vallecas se inspiraba en ese cerro.

Agradecen la iniciativa del Foro Local e indica que sus propuestas son muy sensatas y necesarias.

La competencia la tienen otros organismos y se ofrecen como Grupo, con otros grupos para que no sea solo del Grupo Socialista, a llevarlo a la Asamblea de la Comunidad de Madrid para que se pueda llevar a cabo. Indica que su compromiso con el Cerro y su entorno está fuera de duda. Hace pocos meses se reunieron con la Coordinación General del Área de Medio Ambiente y la Dirección General de Residuos Urbanos junta con la Colmena, el AMPA del colegio Ciudad de Valencia y su Dirección y a partir de ahí se consiguieron acciones como la limpieza, instalación de mesas de madera, la reparación de barreras con candados para impedir el paso de vehículos.

Hay que poner en valor no solo el trabajo de los grupos políticos que han traído iniciativas otras veces y del Foro Local sino también de los propios ciudadanos que muchas veces desinteresadamente suben al cerro, riegan los árboles, los plantan, limpian; es decir, cree que hay un compromiso de la ciudadanía y los grupos políticos en que hay que cuidar este entorno.

Anuncia el voto de su Grupo en esta iniciativa.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que se quiere dirigir tanto a la Vicepresidenta del Foro como al responsable de Medio Ambiente que le acompaña porque la verdad, toda la verdad le consta que no se la cuentan enteramente. Por lo menos, sí les dijeron parcialmente que el Cerro Almodóvar está adscrito al Distrito de Vicálvaro, por tanto, el foro adecuado para este debate debería ser Vicálvaro. No obstante, y siguiendo los criterios lógicos que el Concejal Presidente a veces dice, aunque no lo debería haber admitido como así quedó constancia en la Junta de Portavoces, admite las cosas porque le parece oportuno. Eso sí, tuvieron la oportunidad, porque su Grupo trajo a este Pleno la proposición de que se cambiara la adscripción del Cerro Almodóvar a este Distrito y estos señores votaron en contra.

Indica que la política del posturero, que es la única que saben hacer algunos, a ellos no les gusta. Les gusta dar la información para que se puedan hacer cosas. Pregunta si sabe quién tiene las llaves para hacer cosas sin instar a nadie e indica que el propio Ayuntamiento de Madrid porque tiene competencias.

La propiedad del terreno del Cerro Almodóvar pertenece al Canal de Isabel II, aunque la calificación y la clasificación corresponden al Ayuntamiento de Madrid según el Plan General. De hecho, más que instar a nadie, lo que puede hacer es declararlo parque forestal o zona verde urbana. Sin instar a nadie, lo pueden hacer ellos. Lo que pasa que es muy bonito decir vamos a instar porque en realidad estos



señores lo que no quieren es mojarse en nada ni informarles adecuadamente. Lo que quieren es gastar el tiempo o, en "contexto castellano", la vela. Cree que a día de hoy los ciudadanos han llegado a la conclusión de eso, que quieren gastar la vela. Pero es lo que les gusta, entretenér a la gente.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, define el concepto de espacio natural protegido como aquellos espacios que contienen sistemas naturales representativos singulares, frágiles, amenazados, de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo. Con ese concepto que marca la Ley los parques que están en el entorno de la Comunidad son el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama o el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, la Reservas Natural Regajal del Mar de Ontígola o los monumentos naturales de la Peña del Arcipreste de Hita, cosas así.

Piensa que lo adecuado, conveniente e inmediato sería que el Ayuntamiento declare el Cerro Almodóvar parque forestal o zona verde urbana.

El Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente toma la palabra para agradecer a los grupos las aportaciones realizadas, son muy valiosas para tomar nota y poder actuar en este maravilloso entorno. La primera vez que se propuso desde la Asociación de Vecinos fue a un concejal del Partido Popular que se llamaba Eloigorri al que entregaron un dossier amplio que guardó en un cajón y probablemente ese dossier estará ahora mismo con los barrancos que tenga el Cerro actualmente. Llevan con este tema tantos que cree que algún grupo que ha llevado en sus programas habitualmente actuaciones sobre el Cerro Almodóvar debería tener ciertas preocupaciones por sacar de una vez por todas esto adelante.

Lógicamente se tiene que hacer con la Comunidad de Madrid y ya que está afectado el Canal de Isabel II porque tiene una instalación dentro habrá que preguntarles. Una persona que tiene altas competencias en la Comunidad de Madrid que estuvo aquí precisamente de Concejal, lo sabrá porque lo llevaba el Partido Popular en su programa. Pide que se lean los programas.

El Cerro Almodóvar probablemente puede ser ese espacio natural, una micro reserva urbana, llámenlo como quieran. Si se ponen a trabajar todos juntos ganarán no solo para Vallecas o Vicálvaro. El Cerro Almodóvar es un espacio singular patrimonio de Madrid y es una pena que hayan llegado a ese grado de deterioro de ese espacio sin hacer nada. Pregunta qué hacemos, si lo seguimos dejando así. Cree que es hora de ponerse a trabajar.

Puede hacer propuestas como hacer una mesa de trabajo, no tiene problemas, se hace y ya está. Quiere trasladar a los grupos una serie de documentos que quiere que tengan en la mano e indica como propuesta, en el parque forestal, en el pinar, establecer bomberos para que ese entorno no se deteriore.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la competencia directa es del Distrito de Vicálvaro pero para que sepa la verdad, e indica al señor Candela que parece que la verdad



absoluta es la que él tiene, hay dos entradas en Villa de Vallecas y desde esta Junta de Distrito ya se han tomado algunas medidas de seguridad para evitar el paso de vehículos. Últimamente, una de las cadenas se ha roto y se tiene que reponer.

Ya vino otra proposición sobre el Cerro Almodóvar y es verdad que el Partido Popular propuso algo que originó un conflicto interdistrital porque el Partido Popular de Vicálvaro puso el grito en el cielo por lo que estaban haciendo. Ahora Madrid tuvo que hacer una enmienda transaccional in voce para poder admitir su proposición siempre y cuando el distrito de Vicálvaro estuviese de acuerdo.

Quieren declararlo Espacio Natural Protegido. El Partido Popular durante años ha maltratado a ese cerro y saben que desde la Comunidad de Madrid no van a hacer nada. Habrá que esperar a ver si de una vez por todas les quitan del gobierno y pueden hacer para proteger a los ciudadanos y los espacios naturales.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente al desarrollo de un plan de intervención, coordinado con la Comunidad de Madrid, con el objetivo de declarar al Cerro Almodóvar y su entorno Espacio Natural Protegido.

MOCIÓN DE URGENCIA

Moción de Urgencia, número 2017/1125762, que presenta el Grupo Municipal Socialista, referente a actividades que se prestan en el Centro de Mayores de Santa Eugenia.

Por la Secretaría del Distrito se da lectura a la Moción de urgencia presentada del tenor literal siguiente: "El próximo 20 de noviembre de 2017 finaliza el contrato a través del cual se prestan los talleres y desarrollan determinadas actividades y servicios en el Centro Municipal de Mayores de Santa Eugenia. Esto supone que, hasta que entre en vigor el nuevo contrato, los y las mayores de dicho barrio no van a poder disfrutar de la oferta habitual. Por todo ello el Grupo Municipal Socialista viene a presentar la siguiente Moción de Urgencia: Que la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas tome las medidas necesarias para prorrogar el servicio de las actividades que se vienen prestando hasta la fecha en el Centro de Mayores de Santa Eugenia".

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en el texto leído por la Secretaría queda más que explicada la urgencia y necesidad de esta iniciativa. La semana próxima, el lunes, vence este contrato y se va a dejar de prestar una serie de servicios en el Centro de Mayores que son muy necesarios para los usuarios de dicho centro. Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista, entienden la necesidad de que se tomen medidas para evitar que esto pueda suceder. Pide a los grupos el voto favorable tanto a la urgencia como a la iniciativa.



Se acuerda por unanimidad declarar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a actividades que se prestan en el Centro de Mayores de Santa Eugenia.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el voto a los grupos e indica que es una proposición muy sencilla que les han hecho llegar los propios usuarios y usuarias de este centro de mayores. Ellos hacen uso de una serie de talleres y actividades, además, pide al señor Concejal que detalle cuales son para que las conozcan bien los vecinos y vecinas y el resto de grupos municipales.

Los mayores no pueden verse privados como desgraciadamente sucede de manera habitual de una serie de servicios, tampoco es que tengan todos los que deberían tener, y que puedan verse en estas fechas de finales de año privados de una serie de talleres que son favorables para su bienestar y para el mantenimiento de la salud por tanto, hacen un bien no solo para los mayores sino para sus familias y para el conjunto de la sociedad.

Solicita a la Junta Municipal que dentro de sus competencias, y sino instando a quien corresponda, se tomen las medidas necesarias para garantizar que estos mayores puedan recibir estos servicios a los que tienen derecho.

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el 11 de diciembre empezarán esos cursos. Han votado la urgencia de la moción no porque fuera urgente, ya que el día 11 de diciembre van a comenzar esos cursos, sino por tener la oportunidad de explicar todas las novedades que van a hacer al respecto.

Para su Grupo siempre ha sido algo preminente el cuidar y mejorar los servicios prestados en los centros de mayores. El 1 de diciembre se hará un nuevo programa para mejorar los centros de mayores en Villa de Vallecas y prestará los siguientes servicios: habrá una ampliación del servicio de animación sociocultural en el que cada centro contará con un animador o animadora; también habrá una ampliación de los talleres que hasta ahora se venían prestando en función de las solicitudes de los mayores; se ampliará la oferta de actividades físicas y éstas se desarrollarán en los centros deportivos municipales Miguel Guillén Prim y Cerro de Almodóvar; habrá un nuevo servicio de asesoramiento psicológico y también se contará con otros servicios de asesoramiento jurídico.

Respecto a los talleres indica que finalizan el 20 de noviembre y no se pueden prorrogar puesto que la nueva empresa inicia sus actividades preparatorias y no se puede tener a dos contratistas al mismo tiempo para un servicio igual porque esto sería una ilegalidad. Además, en este caso se han agotado todas las prórrogas. Éstos finalizan el veinte de noviembre y no se pueden prorrogar puesto que la nueva empresa inicia sus actividades preparatorias y no se puede tener a dos contratistas al mismo tiempo para un igual servicio porque esto sería una ilegalidad. Además en este caso se han agotado todas las prórrogas legales posibles y el contrato sólo contempla una semana de actividad en diciembre aún así van a



adelantar todos los plazos publicándose las instrucciones de inscripción el próximo jueves día dieciséis. Desde el día diecisiete al veintisiete de noviembre estará abierto el plazo para la presentación de las inscripciones en los talleres además durante estos días los animadores y animadoras socioculturales ayudarán a los mayores que lo requieran a cumplimentar los impresos de solicitud.

Se incluyen en el plazo dos fines de semana porque muchos de los mayores acuden solo estos días al centro. Del veintiocho al treinta de noviembre se elaborarán las listas de admitidos en cada taller atendiendo a las preferencias de los mayores. El uno de diciembre se publicarán las listas de los admitidos en cada uno de los talleres y horarios, del cuatro al siete de diciembre se atenderán las posibles solicitudes de cambios incluyendo en este plazo un fin de semana para facilitarlo y como ya ha dicho con anterioridad el once de diciembre se iniciarán estos talleres, es cierto que durante unos días no habrá talleres pero este plazo es imprescindible para garantizar que la nueva y ampliada programación se inicie correctamente atendiendo de forma adecuada a los y las mayores, además con la utilización de los centros deportivos municipales se amplía la oferta de actividad física que no podía ser atendida en los centros lo que generaba una importante lista de espera.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que antes de nada quería aprovechar esta intervención unos segundos para comentar eso de que no bajamos a la calle y de que no ponemos si quiere le puedo pasar números de avisos a Línea Madrid con más de seis meses para reponer señales de paso de cebra que están sin resolver.

Respecto a esta proposición que trae el PSOE es de las que decimos que son proposiciones que para nuestro punto de vista no conllevan ningún debate, adelantamos nuestro voto a favor e imagina que cuando han trasladado esta problemática al grupo del PSOE los usuarios es porque no tenían esta información que nos han facilitado con lo cual nos congratulamos de que agradecemos esta información.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que es más bien un tema de comunicación porque aunque pueda haber algún decalaje de inicio parece ser por la cantidad de información que ha dado el equipo de gobierno que tienen todo controlado y que al final lo que había pues se va a seguir haciendo e incluso van a hacer no sabe cuántas cosas más y lo único que por coincidencia temporal de contratación va a haber algún decalaje que algunos talleres van a empezar más tarde.

A lo mejor dentro de la cantidad de información no se han quedado netamente con toda la información dada y lógicamente nosotros pensábamos que era un tema realmente pues no digamos que no sea importante y otra cosa es un tema urgente que viene sobrevenido de que va a pasar algo, pero da la impresión de que el equipo de gobierno, lo primero no había detectado que unas contrataciones que tenía contempladas pues se agotaban y haber previsto en plazo dar continuidad a lo que fuera conveniente o incluso ampliando los servicios y ahí



se han mezclado unos cuantos temas de contratación, por un lado talleres y por otro lado formación y una serie de cosas pero ha escuchado atentamente el expositivo del equipo de gobierno y parece que van a dar continuidad a todo.

Si hubiera algo que se hubiera quedado en el arero que no esté contemplado, si lógicamente entendemos que había una serie de prestaciones, lo deseable es que se mantengan o se incrementen por lo tanto votaremos favorablemente a la proposición que hacen con el fin de que sea garantista la situación y que de algún modo lo que no esté contemplado por el equipo de gobierno se contemple y se normalice la situación sin más.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que no era tan urgente como garantizar que en cualquier edificio de este distrito hubiera una bandera española. A su grupo sí les preocupa y les parece que si hay un error si entre que entra un contrato en vigor cesa sus actividades y entra el siguiente que vayan a estar casi un mes estos usuarios sin poder hacer uso de una serie de servicios a los que tienen derecho.

Es cierto que aquí en este distrito y en este mismo centro de mayores hemos tenido meses y meses a los mayores sin poder hacer yoga porque el Partido Popular, los gestores que estaban en ese momento, no querían poner un profesor como así fue para que pudiera dar esta clase a los mayores. Le reconoce al señor Candela que el tiempo es menor pero no le vale lo que había antes ni esto y no les vale y además entienden y todos los grupos que estamos aquí pretendemos los mejores servicios y las mejores prestaciones para nuestros mayores pero desde luego sí que les parece cuanto menos que ha existido una falta de previsión y además les parece que es algo recurrente en todo lo que tiene que ver con los mayores.

También este grupo municipal ha traído a pleno en varias ocasiones en las que la cafetería ha vencido y no ha podido haber más prórrogas, por lo tanto quedaba libre y al final no había un servicio de cafetería y de comidas para los mayores y hemos visto como también ha ocurrido con otros talleres, lo que aprovechamos con esta iniciativa para pedir al equipo de gobierno es que por favor sean más diligentes a la hora de elaborar esos pliegos para garantizar que los mayores que entienden que es una población especialmente vulnerable pueda recibir de una manera lógica algo que por otro lado tienen derecho después no sólo de los impuestos que pagan como cualquier ciudadano, sino después de toda una vida de trabajo ya sea en sus respectivos empleos y no olvidemos también que esto sirve para muchas mujeres cuando estamos hablando de igualdad que no ven reconocida en otros ámbitos lo que están ofreciendo a la sociedad como pueden ser lo que están realizando como las labores domésticas, pues esto también es una manera que sirve para que estas mujeres tengan un espacio de socialización y de mantenimiento de la actividad física y por lo tanto de la salud y sí entienden y les agrada saber que el problema no se va a demorar más allá de tres semanas pero aún así nos parece que tres semanas es un error de gestión y les piden por lo tanto que de cara al futuro intenten ser especialmente diligentes en todo lo que tenga que ver con las actividades que se prestan para nuestros mayores.



D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal

Ahora Madrid manifiesta que le comentaba su compañera Marian sobre lo que ha comentado José Antonio de Ciudadanos que se refería a la proposición del Partido Popular, no a ustedes, no tengan ese sentimiento de culpa.

Sobre lo que comentaba el Partido Socialista de que se debería haber aligerado, se han reducido todos los plazos posibles para poner en marcha esta contratación. Es cierto que no es una moción de urgencia, el cartel informativo con lo primero que ha leído, con la ampliación de servicios y con los nuevos servicios se ha puesto el 8 de noviembre en este centro en concreto. No es una moción de urgencia, quizás esto si se hubiese consultado con el Concejal Presidente se hubiera solucionado y nos hubiéramos ahorrado este trámite que entiende que también sirve un poco para publicitar una serie de medidas en las que estamos totalmente de acuerdo con el partido socialista y con potenciar todas esas actividades en los centros de mayores. Votaremos en contra porque como se va a hacer vemos que votar a favor será entrar en algo que no sería lo correcto.

El Concejal Presidente manifiesta que por la información que él tiene siempre que hay un cambio, entra en vigor un nuevo contrato para los talleres de mayores siempre sucede esto. La empresa contratista tiene que hacer una serie de trámites fundamentalmente la convocatoria de las plazas, determinar los talleres con más demanda, adjudicar y además dar un plazo para que haya las correspondientes reclamaciones que pueda haber en relación con esto.

Lo que ha hecho es que viendo el plazo que estaba establecido ha pedido que se haga un nuevo calendario donde se ajuste el máximo posible y se reduzca al menos en una semana el plazo de inicio. Teniendo en cuenta que no podemos tener dos contratistas a la vez, que no podemos prorrogar porque ya todas las prórrogas legales establecidas ya están agotadas y teniendo en cuenta que el acuerdo que vamos a tomar porque la mayoría de los grupos ha expresado su decisión de votar a favor, él se compromete el próximo jueves tanto con el grupo proponente y si quiere algún grupo más, pero en principio con el grupo proponente y una representación de los usuarios a través de las juntas directivas reunirse con ellos y a las diez de la mañana se pueden ver por si hay alguna posibilidad de resolver este problema de las dos semanas en las que no hayan reparado ellos en este tiempo.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la moción referente a actividades que se prestan en el Centro de Mayores de Santa Eugenia.

9º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.



Los grupos municipales Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

10.- Comparecencia, nº 2017/1095925, que presenta el Grupo Municipal Socialista, referente al cumplimiento de acuerdos presupuestarios del año 2016 y 2017 y de las iniciativas aprobadas en el Pleno de Distrito de Villa de Vallecas 2015-2017.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que da la bienvenida a las asociaciones de vecinos que están aquí presentes porque cree que es una comparecencia muy importante. Los socialistas de Villa de Vallecas la hemos solicitado para que el Concejal Presidente nos cuente el estado de cumplimiento de los acuerdos plenarios y de presupuestos porque estamos preocupados. Son más ya de dos años donde ustedes llegaron al gobierno del Ayuntamiento de Madrid y desde entonces tenemos una serie de constantes para todo como la herencia recibida o el ataque continuo del ministro de hacienda a este ayuntamiento. Este ataque sucede todos los días pero por mucho más que exista y ocurra pues tampoco podemos justificarlo todo con eso al igual que tampoco podemos justificarlo todo con el procedimiento administrativo como decimos a veces, ya sabemos que el procedimiento administrativo es el que es y pues a lo mejor hay que tener antelación y comenzar el procedimiento mucho antes para llegar a tiempo como ha pasado con la iniciativa anterior.

Además acciones coyunturales que son puramente de cara a la galería, otra de las constantes que hay es la ineeficacia de los presupuestos porque se aprueban y luego se ejecutan de aquella manera y además la ineeficiencia de los plenos que a veces alguien se empeña en que no sean del todo útiles.

De los grandes problemas que tenía esta ciudad de Madrid pocos han sido los resueltos y pocos están en vías de solución, lo que está provocando que la ciudadanía empiece a perder la paciencia en cuanto a su gestión, nuestro grupo también, que lleva ya dos años tratando de reventar esta política divagante de este gobierno que utiliza su programa electoral como algo orientativo y no lo dice él sino que lo ha dicho la Alcaldesa y los plenos de distrito que están mermados de competencias pasan a ser a veces espacios donde debatir e instar al Área donde al final no se cumplen los acuerdos o cuando no, se utilizan para hacer cuestiones de política general como ha pasado en este mismo pleno o como ha pasado en otros plenos de distrito que se acaba debatiendo sobre otras cosas.

Pero el hecho de que la Junta no sea competente para la mayoría de las iniciativas no significa que el Concejal Presidente entre sus competencias no contenga la de insistir a los órganos y a las Áreas competentes de ejecutar las decisiones del pleno porque el pleno es el máximo órgano legislativo y su función es la de dirigir la política general del distrito que representa a la ciudadanía que acudió a las urnas en mayo de 2015 y mal hacemos si esa voluntad reflejada en los partidos políticos aquí presentes no la cumpliéramos al igual que los presupuestos generales del ayuntamiento que se muestran como la ley más importante del curso



político porque es la que contiene los planes, programas y proyectos que con su dotación presupuestaria y para llevarlos a cabo durante los dos últimos años este grupo ha sido responsable y ha colaborado con su aprobación siendo los resultados los que hoy todos sabemos y las inversiones no llegan a Villa de Vallecas, por lo tanto con esta preocupación le llamamos a comparecer y dar explicaciones a este Concejal Presidente.

Tienen ustedes la oportunidad para enviar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía aunque por mucho que se nos diga hoy necesitamos hechos.

El Concejal Presidente manifiesta que dará respuesta a los temas que se plantean en esta comparecencia aunque son varios y diversos y esto no es usual en una comparecencia pero él no tiene ningún problema y ninguna objeción en dar respuesta a lo que aquí se está planteando que son presupuestos de Villa de Vallecas del año 2016 y 2017 y las iniciativas aprobadas en este pleno de la Junta de Villa de Vallecas y sobre eso va a intervenir.

El objetivo en efecto del gobierno de Ahora Madrid que es consecuente del voto ciudadano pero también del voto del Partido Socialista en la sesión de investidura que llevó a Manuela Carmena a la alcaldía de esta ciudad, ese gobierno tiene como objetivo poner esta institución al servicio de las personas, al servicio de la gente, al servicio de la ciudadanía de Madrid acometiendo las obras necesarias y la puesta en marcha de programas dirigidos a atender la emergencia social consecuencia del aumento de la desigualdad y la precarización de amplias capas de la población. Una de las prioridades es ejecutar los equipamientos municipales necesarios para finalizar el nuevo barrio del Ensanche de Vallecas a través de importantes inversiones, cuantiosas y además complejas que tienen que ejecutar las Áreas de Gobierno competentes como son el polideportivo, la biblioteca, centro de día, centro de servicios sociales, terminar el parque de la Gavia, etc.

Pero también Ahora Madrid está movilizando importantes recursos en los presupuestos del distrito de Villa de Vallecas. Ya en 2016 el presupuesto ejecutado y dispuesto fue de diecisiete millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y siete euros, esto es un millón quinientos cincuenta y cinco mil más que lo ejecutado en 2014 es decir, un incremento de un diez por ciento. Además el grado de ejecución fue del 97% en cuanto a crédito dispuesto, cuando hablamos de crédito dispuesto hablamos de servicios y obras contratadas y en ejecución y del 90,70% si consideramos sólo las obligaciones reconocidas es decir, las pagadas por la tesorería municipal.

Respecto al ejercicio en curso el presupuesto modificado asciende a veintidós millones doscientos veintitrés mil novecientos veintinueve euros, un incremento de seis millones quinientos treinta y tres mil ciento setenta euros respecto al último ejercicio liquidado por el Partido Popular en 2014. Esto quiere decir que el incremento desde 2014 al presupuesto actual es nada más y nada menos que de un 41,7%. Ese incremento se ha utilizado en el despliegue de nuevos programas sociales, inversiones en obra nueva y en conservación de colegios e instalaciones deportivas y otros edificios municipales.



El grado de ejecución del presupuesto de 2017 al 13 de noviembre es del 74,67% de créditos dispuestos y un 57,75% de obligaciones reconocidas, faltan por ejecutar el 55% de las inversiones financieramente sostenibles o la totalidad de las partidas de promoción de la igualdad que se ejecutarán durante este mes.

Al día de hoy hay más presupuesto dispuesto, dieciséis millones seiscientos veinticinco mil trescientos veintinueve euros que el que arrojó por el mismo concepto el presupuesto de 2014 al 31 de diciembre y les puede anunciar que el grado de ejecución al final del ejercicio será muy similar a la ejecución del año pasado.

Va a poner en relación las cifras y los objetivos políticos de cambio que tiene Ahora Madrid.

Las inversiones han crecido respecto a 2014 en tres millones cuatrocientos diecisiete mil ciento veinticuatro con cincuenta y un euros, un 368,7%.

El crecimiento en instalaciones deportivas, novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco euros y en obras en colegios quinientos tres mil seiscientos veintiocho euros, un 165,94%.

A estas partidas se tienen que añadir las inversiones financieramente sostenibles ejecutadas gracias al remanente de tesorería del año anterior y que en el caso de nuestro distrito ascienden a un millón cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veinticinco con once euros.

Los apartados de gasto social han experimentado un crecimiento muy significativo desde 2014.

En integración comunitaria y emergencia social el incremento ha sido de cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y seis euros, un 28%.

En familia e infancia de cincuenta mil ochenta y un euros, un 11,7%, teniendo en cuenta que parte de estos fondos después del convenio entre la Comunidad de Madrid y el propio ayuntamiento se han reducido por estas circunstancias.

En personas mayores y servicios sociales de cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos tres euros, un 20%.

El presupuesto destinado a cultura se ha incrementado un 41% y el de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en un 80%.

Se va a detener por su importancia en la gestión de algunas partidas que todavía se tienen que completar a la hora de ejecutar los créditos correspondientes a 2017.

Promoción de la igualdad y no discriminación; antes de que finalice el año se adquirirá el mobiliario para el espacio de igualdad presupuestado en treinta mil



euros pendiente tan sólo de la firma del contrato de alquiler del local con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Hemos tenido problemas operativos importantes porque se nos oponían también por parte de la intervención y de la asesoría pegas a la hora de concretar un contrato de alquiler entre la EMV y un órgano municipal.

Personas mayores y servicios sociales; se presupuestaron doce mil novecientos euros para la adquisición del mobiliario para los centros de mayores siendo su coste final de seis mil seiscientos cincuenta y tres con cincuenta y cinco euros.

Integración comunitaria y emergencia social; sucede igual que el espacio de igualdad, están pendientes de la firma del convenio con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo que les permita intervenir en ese local. Asimismo se presupuestaron cien mil euros para la contratación de este equipamiento con cargo a los presupuestos participativos, lógicamente no vamos a adquirir ese mobiliario hasta que el local esté perfectamente adaptado.

Actividades culturales; se han presupuestado treinta y nueve mil seiscientos mil euros para la acometida de agua y de luz en el recinto ferial y la acometida de luz en el Paseo Federico García Lorca que se está ejecutando y están también pendientes de facturar.

Instalaciones deportivas; el crédito definitivo es de novecientos veintidós mil ciento sesenta y cinco de los cuales setecientos quince mil trescientos euros corresponden al fondo de reequilibrio territorial y ciento siete mil a una transferencia financiada con bajas de contrato del propio distrito para suplir el crédito afectado por el acuerdo de no disponibilidad habiéndose ya dispuesto el 92,31%.

Participación ciudadana y voluntariado; antes de que finalice el año sucederá como en los otros dos locales que están pendientes de la firma del contrato de alquiler con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Asimismo se presupuestaron cien mil euros para la implantación de este equipamiento con cargo a presupuestos participativos que se reasignarán al presupuesto de 2018 en caso de que no se hubiera formalizado el contrato de alquiler antes del 31 de diciembre.

En edificios, el crédito inicial destinado a la remodelación de la planta primera del mercado municipal de Santa Eugenia para la Escuela de Hostelería se ha reasignado al presupuesto 2018 habiéndose aprobado el gasto correspondiente de un millón novecientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres euros por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 11 de octubre por el procedimiento de contratación anticipada es decir, que en este proyecto está ya el expediente y como saben y ha anunciado en este pleno las obras por acuerdo con la asociación del mercado comenzarán cuando termine la temporada navideña.

El crédito definitivo por lo tanto se ha reducido en 2017 a ciento cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y uno con veintiocho euros y el resto pasa para el siguiente ejercicio.



También les quiere dar detalle de algo siempre complejo y sobre todo en este año que han tenido que hacer acuerdos de no disponibilidad de diferentes créditos y posteriormente hemos tenido en el pleno de junio, de julio y del mes de septiembre a la aprobación por el pleno del Ayuntamiento de Madrid de suplementos de crédito que se han reconvertido en inversiones financieramente sostenibles.

El crédito definitivo es de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veinticinco con once euros, es un total de once proyectos de los cuales en 2017 se van a ejecutar cinco proyectos por importe de doscientos veintiocho mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta tres euros.

En 2017 se iniciarán y finalizarán en 2018 cuatro proyectos por importe de trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete con noventa y cinco euros y en 2018 se van a ejecutar seis proyectos por importe de ochocientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y tres con setenta y tres euros que ya están o estarán a final de 2017 y por lo tanto no se inmovilizarán esos presupuestos es decir, que vamos a ir a un porcentaje de ejecución del 100%.

También les quiere comentar que el plan de barrio incluido en el programa de los planes de barrio que es el del Ensanche y que se dotó inicialmente con ciento sesenta y cinco mil euros que minoraron en cincuenta y un mil euros por el acuerdo de no disponibilidad no afectando a las habilidades concertadas que se están ejecutando con un menor coste y que finalizarán y se facturarán en diciembre, escuelas deportivas y programas de mejora escolar en los I.E.S. y programa de mediación comunitaria.

En lo referente a las iniciativas aprobadas por el pleno del distrito les comenta que ellos cumplen con los acuerdos del pleno del distrito que suponen instar a otra administración o a un órgano municipal cuando instamos a su cumplimiento y además quiere que tengan en cuenta que cualquier acuerdo y sobre todo los que están gobernando en el gobierno de la nación tiene que estar respaldado por el crédito presupuestario para que se puedan acometer es decir, que podemos aquí aprobar muchas cosas pero es probable que hasta el siguiente ejercicio no se puedan llevar a cabo porque no hay presupuesto previsto para llevar a cabo esas medidas.

En lo referente a todas las medidas que se han planteado aquí y que han sido aprobadas, desde la constitución del pleno de noviembre de 2015 se han celebrado hasta el día de hoy veinticuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias correspondientes a los debates del distrito y los plenos de presupuestos. En las veinticuatro sesiones ordinarias se han presentado un total de ciento sesenta y tres proposiciones siendo aprobadas ciento cincuenta y una.

El grupo municipal Ciudadanos ha presentado treinta y seis de las cuales se han aprobado treinta y cuatro, el grupo municipal socialista ha presentado cuarenta y seis que han sido aprobadas en su totalidad al igual que las nueve presentadas por el grupo municipal de Ahora Madrid y las doce presentadas por los foros



locales. Hay que señalar que se han presentado cinco iniciativas conjuntas por los grupos de Ahora Madrid y Socialista que han sido aprobadas y otra iniciativa también aprobada que fue presentada conjuntamente por los grupos de Ciudadanos, Socialista y Ahora Madrid.

A todo esto hay que añadir dos proposiciones presentadas por la Asociación de Vecinos del PAU las cuales fueron aprobadas y otra presentada conjuntamente por la Asociación de Vecinos de La unión que fue rechazada así como una propuesta del Concejal relativa a la calle Palestina que también fue aprobada.

De las ciento cincuenta y una proposiciones aprobadas durante la legislatura treinta y siete son de competencia exclusiva del distrito y el resto corresponde a distintas Áreas de Gobierno y otras administraciones.

Les adjunta un cuadro resumen de todas las iniciativas tanto las que competencialmente corresponden a las Áreas de Gobierno o a otras administraciones así como de las iniciativas del distrito.

El pasado año compareció por el mismo motivo y se va a referir a las aprobadas y que son competencia del distrito en el año 2017. En febrero, dotar al CEIP Ciudad de Valencia de un equipo de jardinería ejecutada con el programa Vallecas Labora, reparación del pavimento en la plaza Juan de Malasaña fue ejecutada. En marzo, locales sin uso del Bulevar de la Naturaleza, ejecutada, tramitando el expediente y pendiente firma del contrato de alquiler. En abril, areneros en Centro de Mayores Santa Eugenia para aparatos de gimnasia y petanca, en el ámbito competencial del distrito en 2018 se acondicionará la pista de petanca y se ha solicitado la instalación de aparatos de gimnasia al Área de Medio Ambiente que es el área competente. En mayo, recuperación de la carrera de la Milla Internacional, se desarrollará en marzo y abril de 2018. En junio, programa de dinamización agroecológica, en estudio el desarrollo de un mercadillo de productos agroecológicos en colaboración con el pequeño comercio del distrito.

Respecto a la Semana Cultural de Vallecas se está trabajando en el programa de la semana cultural que coincidirá con las fiestas de la primavera y que se discutirá con la mesa de cultura de los foros locales. En julio, actividades en el centro deportivo municipal Cerro de Almodóvar, en la temporada 2017/2018 se han programado actividades en sala para jóvenes, adultos y mayores en diferentes horarios ampliándose la oferta específica de ejercicio y salud.

Respecto a Vallecas Educa y Concilia se están desarrollando una serie de actividades extraescolares para la conciliación de la vida familiar y laboral así como un programa de mejora de la convivencia.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que ha estado el Concejal políticamente muy hábil al comenzar su comparecencia dando la mano al PSOE indicando que si se caen por este precipicio es gracias a ellos y que es conjuntamente y le ha parecido un buen modo de empezar esta comparecencia.



Para el ejercicio 2017 habla de que hay veintidós millones de presupuestos modificados y los intenta comparar con los que venía ejecutando el Partido Popular; en primer lugar le parece una mala comparativa porque el Partido Popular ha tenido abandonado este distrito durante años y años y en segundo lugar porque ha aumentado en seis millones el presupuesto que justamente es algo de lo que le preguntamos después y viene a ser lo que hemos gastado en la compra de un suelo en este distrito en este año pero luego nos dará información de lo que es, seguramente tiene su motivo, quizás incluso judicial pero que ese aumento de seis millones está en presupuestos. O sea que comparar algo de 2014 con algo de 2017 cuando hay una compra extraordinaria tampoco sabe muy bien si se aplica o no. Luego entiende de una maraña de números que hay aquí para que todos los vecinos se pierdan porque la verdad es que es la única manera de poder salir del paso de esta comparecencia porque la realidad es totalmente tozuda.

Ustedes han llegado en 2015 con muchos sueños y promesas hacia los ciudadanos, primero tenían un presupuesto heredado para acabar la legislatura y durante esos meses irían aprendiendo como había que realizar la ejecución de las obras y los presupuestos. Llegaron a 2016 e hicieron los presupuestos para el distrito de los que es cierto que en inversiones reales había unos quince millones pero siete eran en realidad para compra de suelo y no dice que no haya que hacerlo pero que realmente eso no llega al ciudadano es decir, que es inversión para los vecinos de Villa de Vallecas. Por lo tanto nos quedaban unos siete millones y medio anunciados para 2016 de los que básicamente era la construcción del polideportivo del Ensanche de Vallecas por quinientos mil euros, luego venían otra serie de partidas a posteriori en los plurianuales para los siguientes ejercicios, la ejecución a fin de año fue de cero, absolutamente nada. Otra de las que teníamos para 2016 era la construcción de la factoría industrial de la Atalayuela, había cincuenta mil euros y la inversión fue de cero euros, luego evidentemente había plurianuales, pero si empezamos por cero ya sabemos que va retrasado evidentemente. Otra de las de 2016 que ya traían eran los servicios sociales del Ensanche de Vallecas por unos cien mil euros más sus plurianuales en los siguientes ejercicios a fin de año casualmente la ejecución real acabó siendo una vez más de cero euros y luego venía el despliegue de la red de riego en el PAU de Vallecas por unos dos coma siete millones de euros para el 2016 y en esta tampoco hay variación y la ejecución fue de absolutamente nada y la segunda fase de la rehabilitación del parque de la Gavia cuyo presupuesto para 2016 estos dos últimos en un solo ejercicio era solo de un millón y medio de euros y la ejecución fue de nada.

Luego había otra partida presupuestaria que era algo que demandan tanto los vecinos como es el acceso subterráneo al hospital Infanta Leonor se presupuestaron setecientos veinte mil euros y evidentemente se acabó ejecutando nada porque desde la Junta Municipal no puede ejecutarse sin tener en cuenta o sin ponerse de acuerdo con otras instancias.

El resumen de 2016 fue que en Villa de Vallecas dimos un poquito de chapa y pintura a los colegios y a los polideportivos y se plantearon ustedes hacer un presupuesto para el 2017.



Hasta ahí el primer año, año y medio, podemos entenderlo, llega el 2017 y en los presupuestos nos encontramos evidentemente primero con el copia pega de todas las inversiones de 2016 que se acaban de mencionar que no se han ejecutado algo lógico para intentar acometerlas entiende, la eliminación obvia de lo que no se podía ejecutar que era el paso subterráneo a la Gavia y luego se continúan presupuestando importes elevadísimos en un montón de partidas; entiende que habrían creído a como ejecutarlas porque decir que los procedimientos administrativos son muy difíciles pero luego presupuestar un montón de millones y un montón de proyectos pues tendrán ya que tener en cuenta lo difícil que son los procedimientos administrativos para iniciarlos o no con o sin presupuesto.

Vamos con estos proyectos que podríamos llamar como proyectos estrella para 2017; parte de ellos linkando con el inicio de la comparecencia en negociados en aquello que se vendió como una batalla a fuego porque el Partido Socialista les diera el apoyo y que se incluyeron en los presupuestos de 2017 de Villa de Vallecas que casualmente han sido los que han desaparecido completamente de los presupuestos. Tendrán que hacer un poco de seguimiento y los compañeros o no y ver qué consecuencias puede tener todo esto.

Estas partidas que se incluyen nuevas para este ejercicio eran el centro cultural y la biblioteca del Ensanche de Vallecas, el parque de bomberos, las obras de reducción de molestia olorífera del parque tecnológico de Valdemingómez algo que cree que es más que urgente para todos los vecinos y la Escuela de Hostelería en el Mercado de Santa Eugenia que ya ha comentado que nos olvidemos este año y que para 2018, eso lo hemos escuchado demasiadas veces.

Sin tener en cuenta la compra de suelo al final de septiembre de 2017 que son los datos que tenemos disponibles la ejecución era de un 24%, pero es que este 24% es prácticamente en su totalidad lo que viene por las ejecuciones de lo que hemos arrastrado en 2016 sin hacer y básicamente la red de riego y la plantación de árboles en el parque de la Gavia.

La ejecución presupuestaria de inversiones en cultura a septiembre era de 0%, en educación 0% y en deportes y juventud un 3%. Supone que ya tienen preparado otro listado de porqués no han podido salir, entre ellos estará por supuesto el señor Sánchez Mato y la ley de estabilidad presupuestaria y lo difícil que es hablar con sus compañeros de otras instancias.

Pero no sólo es la ejecución de este 24% baja y es que haya otras que se vayan a realizar, es que además han desaparecido muchas de las partidas, la factoría de la Atalayuela ya ha desaparecido completamente del presupuesto de 2017, el centro cultural y la biblioteca han desaparecido completamente del presupuesto de 2017 y nos tendremos que conformar este año con que nos hayan anunciado donde va a ir el terreno, podemos ir a echar un vistazo y decir fíjate que bonito nos va a quedar aquí la biblioteca.

En el mercado de Santa Eugenia había más de un millón de euros y se ha quedado el presupuesto para la Escuela de Hostelería en apenas catorce mil euros porque lo han eliminado y es que no se va a ejecutar hasta finales de 2018.



También se elimina por completo que es lo que más grave que le parece todo el presupuesto destinado a molestias odoríferas del parque de Valdemingómez, el mes pasado nos daba usted una serie de actuaciones que se habían llevado, daba a entender que todo iba a ser mucho antes de lo que en realidad ha sido y en el mismo pleno en el que nos estaba comentando las actuaciones que iba a ver en el parque de Valdemingómez habían eliminado absolutamente todas las partidas de presupuestos sin que tuviéramos acceso a ello.

Como capítulo especial podemos poner a los presupuestos participativos que en 2016 hubo una serie de proyectos votados por los vecinos entre los que entre doscientos o trescientos votos se destinó alrededor de un millón de euros para este ejercicio 2017 han incluido ustedes el total de las inversiones que han pedido por eso y una de las que le piden los vecinos es arreglar el carril bici y entiende que esto debería ser algo propio de las competencias de una Junta de Distrito.

Al cierre de septiembre de 2017 la ejecución de todos los presupuestos participativos incluidos en presupuestos es de cero, nada absolutamente. Otra de las partidas que merecen mención aparte sería el fondo de reequilibrio territorial, en este programa hay cerca de un millón de euros para este 2017 entre ellas la construcción de un polideportivo básico en la calle José Gutiérrez Maroto, la remodelación de otros tres y remodelación del auditorio al aire libre del parque de la Avenida de la Gavia.

El total ejecutado al final de septiembre era de cero euros, 0% y es que el fondo de reequilibrio territorial es la viva imagen de porqué se están ustedes convirtiendo en la indefinición de incapacidad.

Este ayuntamiento al que el Partido Popular convirtió en una perfecta máquina de despilfarrar dinero y de endeudarnos hasta las orejas de repente se ha convertido en la parálisis total y absoluta y esto no deja de ser porque ustedes para hacer malabares y compensar los poderes y hacer encajar a todas sus confluencias pues decidieron nada más llegar al ayuntamiento reorganizar todas las Áreas y todo el poder y como se organizan todos los presupuestos, esto simplemente está llevando a que las cosas no se ejecuten como se deberían hacer y entiende que hubo un periodo de gracia en el que evidentemente alguien que ya ganó y acomodarme a sus presupuestos y ejecutarlos pero evidentemente cuando se hacen los presupuestos desde una política de repartir poderes entre los distintos ámbitos de lo que es Ahora Madrid en vez de como de verdad hay capacidad de ejecución dentro del ayuntamiento pues es complicado.

En cualquier caso a esto que llaman ustedes fondo de reequilibrio territorial de fondo tiene para darle poder como decíamos al Delegado de Coordinación Territorial y Asociaciones, pero de reequilibrio la verdad es que la inversión que destina este fondo para Villa de Vallecas en 2017 inicial es de doscientos veinticinco mil euros y luego se ha modificado hasta llegar a casi el millón de euros, ya va un 0% tal y como dice mientras que la inversión en Chamartín por ejemplo era tres veces mayor, la de Chamberí un 33% más y la de Fuencarral-El Pardo casi seis veces superior, pero si además de las inversiones miramos el gasto todo el fondo



de reequilibrio territorial para Villa de Vallecas nos corresponde exactamente una entre veintiuna partes cuando están ustedes diciendo que somos el sexto distrito más vulnerable pues no entiende que nos toque exactamente la media si no estamos en la media, en cualquier caso, con este panorama va a ser difícil cuando tengamos unos nuevos presupuestos.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que tiene que empezar la intervención diciendo que está de acuerdo con la exposición inicial del anterior miembro del PSOE que ha hablado y que además ha utilizado un adjetivo que es la ineeficacia y es verdad que este ayuntamiento da muestras de ineeficacia en todos los sentidos, compartimos su criterio de que son ineeficaces en la gestión de los presupuestos, compartimos su criterio en que son ineeficaces en los plenos porque lo tienen como si fuera una broma y les da igual decir sí que no ya que al final van a hacer lo que les da la gana y también coincidimos en que efectivamente el equipo de gobierno no de aquí sino del Ayuntamiento de Madrid tiene una política divagante y que a estas alturas reconoce la propia alcaldesa.

Tiene que decirle que se equivocaron y eligieron mal no sino fatal y si hubieran dejado quien ganó las elecciones pues a lo mejor no estábamos hablando de esto, es más, le recuerda que en un gesto que le honra al Partido Popular incluso porque preveíamos este desastre les brindamos la posibilidad a ustedes hasta de gobernar en un gesto que al Partido Popular le honra pero ustedes prefieren quedarse de mil maneras con respecto a alguna cosa pero de sus errores vienen sus problemas que no son pocos y lo que es mucho peor, los problemas de los vecinos de Villa de Vallecas y los problemas de los madrileños pero es verdad que compartimos su diagnóstico de ineeficacia en todos los sentidos. También el diagnóstico de ineeficacia absoluta que ha hecho el portavoz de Ciudadanos también lo compartimos.

Hay una cosa que a ellos les preocupa sobremanera independientemente de la ejecución presupuestaria porque es un verdadero desastre el tema de presupuestos y el perfil inversor que tiene el Ayuntamiento de Madrid es desastroso. A ellos les preocupa algo sobremanera y además utilizará un dato que ha dado el Concejal y una afirmación que ha hecho usted y él que aquí en pleno hemos debatido ciento cincuenta y una proposiciones que se han aprobado que ha obviado decir cuántas eran del Partido Popular pero lo triste y lo penoso es lo que dice, treinta y siete son las del ámbito directo del distrito y el resto la responsabilidad es de otros y usted dice que cumple porque insta y en algunas cosas insta a sabiendas de que va a instar y no se va a ejecutar, no es viable, no es posible y lo sabe y eso se denomina engaño manifiesto en un acto público.

A sabiendas de que algo no se va a ejecutar, usted aquí viene y sigue jugando al postureo que parece ser su actividad anterior en los medios de comunicación y entonces lo de la postura la tiene muy bien aprendida y piensa que la política y la gestión municipal es lo mismo. A ellos les parece muy serio engañar de forma manifiesta en un acto público y cuando tenga conocimiento de que una proposición no es viable porque no haya cobertura económica o porque no sea el ámbito competencial o porque el Área tiene que hacer una serie de cosas a lo mejor algo que no es viable tendrá que decir que no porque sino estará engañando. En el



escenario del engaño se desenvuelven tan bien que no quieren salir y tienen que estar engañando a la gente y aquí estamos hablando de los presupuestos no ejecutados del año 2016, del 2017, del incumplimiento sistemático de la ley que el Ayuntamiento de Madrid hace y tiene paralizado también desde la conciencia muchísimas cosas y es que esto es muy serio.

Hay normas, hay leyes y hay procedimientos pero claro pensaban que esto es llegar y venir con una serie de ideas y va a hacer la revolución. Ya se han hecho muchas pero ahora estamos en la etapa de la revolución tecnológica y lo hacen expertos en la materia y hay otras revoluciones que las hacen los políticos serios, incluso la sociedad seria. A ustedes les han metido aquí sus socios a gobernar y cree que le van a sacar los mismos que les han metido porque no se fían absolutamente de nada y saben que esta sociedad les va a llevar al estrelladero a ellos porque ustedes ya están, a nivel Madrid todo el mundo se ha dado cuenta de lo ineficaces que son y solamente hacen una política para contratar a sus amigos y gastarse en publicidad, en tratar de justificar datos económicos en cumplimiento de presupuestos haciendo compras innecesarias de terrenos o de edificios pero en realidad la gente no ve que estén las calles limpias, no ve que estén mantenidas, no ve que se ejecuten los proyectos que ustedes prometen.

Les convoca a los vecinos a votar cosas y al final todo el mundo le está diciendo lo mismo, se está riendo de nosotros y está la gente harta.

Tan harta que el Partido Socialista está asustado y es que de este hartazgo que tienen vamos a salir perjudicados todos, y posiblemente a lo mejor reconsideran su posición porque no ven nada claro esto.

En lo que sí son expertos es en incumplir la ley y la propia alcaldesa lo ha reconocido que es bochornoso para todos, esto no es serio.

Los hechos es lo que finalmente la gente valora y de hechos van muy mal sobre todo de los hechos en positivo, de los hechos en negativo van sobrados.

A nivel personal usted me cae bien, cree que es una buena persona pero eso sí, como político es un desastre y como gestor también. Teóricamente cuando vengan aquí en algunos debates posícionese desde la realidad y no mienta, diga lo que es posible y lo que no es posible.

Llevan sin gastarse más de doce millones de euros y la gente lo ve y es que llevamos hablando de lo mismo permanentemente. Cree que se tendrían que plantear muy seriamente dedicarse a otra cosa.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que agradece a Jesús su intervención porque así le permite marcar las diferencias entre su grupo y el suyo, entre una oposición que busca la utilidad para los vecinos y un grupo que busca lo que busca con sus formas. Lo que este grupo municipal tiene muy claro y lo tuvo muy claro en 2015 quizás la alcaldesa pues pueda no ser todo lo competente posible, quizá a veces pequeño de ingenua pero están muy tranquilos de que la alcaldesa actual no vaya a la cárcel como podía haber pasado con la más votada.



Evidentemente las cosas no están bien por eso solicitamos esta comparecencia y cree que el Concejal Presidente no se ha parapetado detrás de un montón de datos que él no va a negar que sean ciertos o no y pasa como todo, esos datos se pueden interpretar de una manera o de otra, pero para eso estamos nosotros aquí y le gustaría resaltar una cuestión y es que para el ejercicio 2017 se habla de veintidós millones para este distrito y hay muchas cosas en ese presupuesto para este distrito que tenía que haber ido por las Áreas y ha ido por el distrito para que subiera el presupuesto cuando realmente son cosas que deberían haber hecho las Áreas de Gobierno y no el distrito.

Con las inversiones financieramente sostenibles ocurre una cosa y con otras cuestiones también, al final cuando no se ejecutan una serie de presupuestos lo que ocurre es que va al remanente y ese remanente va a amortizar deuda. Mucha deuda se puede amortizar cuando el problema que estamos teniendo es que ese dinero en vez de ir a las inversiones financieramente sostenibles va a amortizar deuda no debería ser un fin amortizarla. Nos decía el Concejal Presidente que esas iniciativas que aprobamos no tienen un respaldo presupuestario y claro, saben perfectamente como funciona esto, entonces si realmente cumpliera con su tarea pues esas iniciativas aprobadas se incorporarían al proyecto de presupuestos generales y así no tendríamos que esperar como por ejemplo ha ocurrido este año con el grupo socialista que hemos tenido propuestas aprobadas en este pleno que hemos tenido que meterlas como enmiendas a los presupuestos de 2017 y cree que así no deberían funcionar las cosas.

Efectivamente se ejecutan cosas que al final no tienen la trascendencia que deberían tener otras que se aprueban y entonces hará una pequeña relación de cosas que aquí no se ha hablado.

En 2015 hablamos de ampliar el horario de las bibliotecas en exámenes, se aprobó, no se hizo nada y no hubo ningún resultado hasta que en junio de 2017 volvimos a preguntar y nos dijeron que se iba a hablar con el Área para ver si se podría abrir, de momento no lo hemos visto porque no ha llegado la etapa de exámenes pero lo veremos brevemente.

En 2016 pedimos instar al Ministerio de Fomento a que se haga el acceso a la A3 desde el Ensanche de Vallecas, nos dicen que está en un plan especial para 2022, sabemos que es una cuestión de Fomento pero la pregunta es si se ha vuelto a insistir para ver qué pasa con esto. Tanto que dice el gobierno central que las cifras macroeconómicas han mejorado no sea el momento de adelantar esa serie de inversiones que necesitamos para el distrito.

En el 2016, hablamos del mantenimiento de las pistas básicas y es que no pasan ni dos o tres meses hasta que un grupo de la oposición nos tiene que decir que las luces de una pista no funcionan o que los suelos no están bien, no sabe qué pasará con la contrata para que andemos así.

También en 2016 este grupo pidió que se instara a la Comunidad de Madrid para que se convirtiera en un centro de formación profesional y ésta es una de las



cuestiones que son hasta molestas porque no se supo nada hasta que nos ha traído el equipo de gobierno una moción de urgencia porque querían meter allí el Vallecas Labora, es un ejemplo como ha pasado con otras iniciativas en las que ustedes propongan que nosotros ya dispondremos.

En febrero de 2016 se solicita a la Junta que se inste al Área competente para reponer el arbolado talado en los últimos meses en nuestro distrito. Si damos un paseo por nuestro distrito se siguen viendo los alcorques vacíos.

En el mismo mes de 2016 también se habló de instar para hacer un parking público en el hospital Infanta Leonor y tampoco se ha sabido nada. En ese mismo mes, el streaming, se sigue sin tener en condiciones y se nos dijo en 2016 que a finales de noviembre de 2016 tendríamos el streaming y todavía seguimos dándolo por Facebook directo.

En marzo de 2016 parece que se está esperando para amueblar el espacio de igualdad.

En abril de 2016 se pidió que se hiciera una feria de asociaciones y se aprobó y es la tercera vez que se repite aquí porque se dijo uno en la proposición, dos en la pregunta y tres en una comparecencia que pedimos en el 2016. Parece ser que no les gusta el modelo que proponemos de feria de asociaciones y no se hace y si no les gustan las cosas votenlo en el pleno y ya está que no pasa nada.

También en 2016, esto es una cuestión bastante sangrante, decía lo que aprobamos, la Junta Municipal de Villa de Vallecas acuerda instar a las Áreas y a los departamentos competentes para que se ejecute un plan de choque de limpieza y mantenimiento de la calle para resolver los problemas de basuras acumuladas, falta de iluminación viaria y adecuación de aceras, que se presten habitualmente estos servicios de recogida de basuras y de limpieza en las mismas condiciones que el resto de calles de la ciudad, que se exija a la empresa de correo la prestación del servicio con la misma normalidad con la que se desarrolla en el resto de Madrid, que se proceda a prohibir e impedir el tráfico procedente en dirección a la Cañada Real concretamente de la calle Francisco Álvarez que muchas veces está olvidada y en la que los mismos presupuestos hubo una enmienda para que se mejorara la iluminación. La respuesta la tenemos que los vecinos estuvieron en el anterior pleno reclamando dicha iluminación y esos problemas que tienen en su calle.

En abril de 2016 pedimos un estudio de impacto de los olores y revisión de las mejoras técnicas que están disponibles para el parque tecnológico y sigue sin ejecutarse igualmente, era para 2016 y no sabe si pueden decirles algo más el equipo de gobierno.

En mayo de 2016 preguntamos cuándo sería el inicio del centro de servicios sociales presupuestado para ese año y parece que va para largo.

En el mismo mes de 2016 ya trajimos una proposición para el mantenimiento del Cerro de Almodóvar.



En junio de 2016 solicitamos una comparecencia para esto mismo que estamos haciendo hoy y cree que un año y tres meses después seguimos en la misma situación.

La sensación subjetiva es que las inversiones no llegan a Villa de Vallecas y por muchos números que se nos den, cree que al vecino que se le pregunte estará en la misma situación. Si él fuese moderno del centro estaría muy contento con su gobierno porque la mayoría de actividades van dirigidas a ese público, Madrid sigue sucia y seguimos teniendo miles de personas en riesgo de exclusión social y no se ha convocado todavía desde 2011 una oferta de empleo público de trabajadores sociales sino que seguimos subcontratando con empresas privadas.

En septiembre de 2016 tampoco se ha hecho la reorganización de los bancos y que nos encontramos bancos en el Ensanche de Vallecas que están perdidos en medio de la nada.

El polideportivo del Ensanche de Vallecas lleva cuatro años de retraso sumados a los diez años con los que lleva desde que empezó el Ensanche de Vallecas donde no se hizo nada en sus primeros diez años ya suman catorce de retraso.

Señores del PP respecto al centro de salud díganle algo a la señora Cifuentes, defiendan un poco a sus vecinos, está en sus manos.

Respecto al centro de servicios sociales esa cantidad se ha perdido, la biblioteca para el Ensanche de Vallecas parece ser que empezará en junio de 2018.

Se hablaba antes del espacio interasociativo, la red de riego que era para 2016 y seguimos en construcción en el 2017.

Estamos supliendo en el Ayuntamiento de Madrid psicólogos y educadores con contratos en prácticas. Dónde está la unidad de policía local y la base de bomberos presupuestada.

Son muchas cosas las que faltan por hacer y queremos tener un talante constructivo pero la verdad que andamos altamente preocupados por lo que está ocurriendo. Cree que Madrid tenía y tiene todavía la oportunidad de hacer algo distinto a lo que ocurría en los últimos veinticinco años y estamos a tiempo, pónganse las pilas.

Dña. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que la intervención que tenía preparada cree que va a pasar y se dedicará a responder un poco a una de las cuestiones que se ha hablado en las intervenciones de otros grupos y no sabe si ir de menos a más o de más a menos, cree que lo va a hacer de menos a más. Se ha hablado del tema de la herencia adquirida, de Hacienda, de la regla de gasto, les decían los compañeros del Partido Socialista, cree que es evidente el tema de la intervención de las cuentas, el superávit, el incumplimiento de la regla de gasto, la diferencia de trato entre ayuntamientos y comunidades, no entrará mucho en eso pero cree que es más que evidente y son más que conocedoras de la situación pero en cuanto al



tema de hechos y no palabras, no ejecución y no persecución por parte del concejal a la hora de instar a otros organismos o Áreas le da la sensación de que a veces se dicen las cosas de manera muy alegre y solamente por poner algunos ejemplos en cuanto al tema de la feria de asociaciones decíais que se iba a hacer y que no nos interesa y que votamos a favor de cosas que no nos gustan, simplemente decir que se iba a hacer en el último trimestre de este año y que en un acuerdo mantenido con vosotros en este caso se ha acordado que se va a hacer en marzo o en abril o sea que se dicen muy alegremente las cosas y a veces pueden resultar un tanto ofensivas y caemos en esta campaña del descrédito.

En cuanto a Ciudadanos, que nos hablaba de los procedimientos administrativos y los plazos, simplemente recordar que mientras se hagan las cosas aunque sea al final de la legislatura y no en los plazos que se habían previsto en un principio, al menos por su parte como portavoz de este grupo municipal terminarán esta legislatura contentas.

Se sigue con el tema de falsear los datos, es un tónica habitual pero tampoco se va a detener mucho en eso porque tampoco sabe si merece la pena entrar en ese partido de tenis de los datos. Se va a detener en la intervención que ha hecho el portavoz del grupo popular y le parece vergonzosa. Eso de que apelen a la honestidad y les den lecciones de legalidad y lecciones de justicia le parece vergonzoso pero no sólo para nosotros y nosotras que están aquí representando a los vecinos y vecinas, sino también a los propios vecinos y vecinas. Además les hacen indicación de que todo el rato hablan de lo mismo, señor Candela es usted especialista en hacer intervenciones de quince minutos en las cuales no dice absolutamente nada y se dedica a repetir lo que decimos en otras intervenciones haciendo un alegato pedagógico como si fuéramos bobas y bobos, a ellos y a los ciudadanos y eso es patético porque a lo mejor, la gente que estamos representando a este grupo municipal tenemos todos y todas bastantes más estudios que a lo mejor tiene su bancada, entonces por favor déjenos de hablar como si fuésemos gilipollas.

Dice que los plenos nos los tomamos como una broma cuando se le haapelado en todas y cada una de las intervenciones que se han hecho en todas las proposiciones, alguna de las personas que han estado interviniendo les ha dicho que por favor respeto, así que le parece patético que diga que se toman los plenos como una broma cuando se dedican a comentar la jugada el señor Félix Rubio y usted todos los plenos sistemáticamente poniendo caritas que aunque no sea muy eficaz esto del streaming que tenemos, pero ahí queda registrado y la gente lo puede ver.

Que esto es un engaño manifiesto y un postureo, pues ahí no quiere entrar porque cree que ya lo ha explicado con bastante detenimiento. Pero como usted sabe de todo y ya le ha dicho y no ponga esas caras, usted tenía que haber sido catedrático pues ya que sabe de todo y como dice que se aprueban cosas que sabemos que no van a ningún lado pues limítense también a traer cosas a pleno que sepan que puede ir a algún lado porque ha dicho antes que no se habían mencionado el número de proposiciones que han traído. Pues si no lo tienen en cuenta han sido treinta y dos, Ciudadanos treinta y siete y cincuenta y dos PSOE. El



100% de las proposiciones en este pleno han sido aprobadas y que no se hayan cumplido con la celeridad que nos gustaría pues no responde solamente a una cuestión de voluntad sino a un tema como bien sabemos de procedimientos administrativos que ya se han mencionado aquí. Pero es que cuando se hizo la comparativa en un pleno del estado del distrito que fue el año pasado no llegaban ni al 50% de lejos las proposiciones que se aprobaron cuando estaba su equipo de gobierno y cree que eso dice bastante porque nosotros y nosotras con nuestras diferencias pero entienden que si son cosas que son de interés para el distrito y son positivas pues siempre votaremos a favor y como se ejecuten después pues ya veremos pero por lo menos su voluntad irá por delante y si se equivocan también lo reconoceremos porque en humildad la verdad que tienen bastante y lo de las lecciones por favor ahórraselos porque es que al final les va a entrar así como un dolor de riñón o de hígado por no decir otra cosa.

El señor Concejal Presidente manifiesta que agradece a todos sus intervenciones y cuando se comparan magnitudes tienen que ser magnitudes homogéneas. Les está hablando por ejemplo Ciudadanos que les incluye en el presupuesto del distrito de Villa de Vallecas que creía que era de lo que venían a hablar hoy, una inversión de seis millones y pico de la que se hablará luego que es la de la adquisición de suelo como consecuencia de un fallo judicial en Camino del Pozo del Tío Raimundo y a continuación les comenta que ese es el aumento, el incremento presupuestario que ha habido. No, el incremento presupuestario son de partidas y de inversiones, no partidas presupuestarias que corresponden a las Áreas de Gobierno como es el tema del pago de una expropiación que ha solicitado la empresa o la persona que ha calificado el plan general como dotacional o como lo sea.

Entonces, hay que se discutir las cosas con rigor porque no se sostiene este cambio de cifras y este cambio de presupuesto de un sitio a otro.

Cree que los ciudadanos hoy querrán escuchar después del requerimiento del Ministerio de Hacienda que muchos achacan al señor Montoro y el requerimiento lo envía el señor Fernández Moya, su secretario de Hacienda que es ex alcalde de Jaén hasta el año 2015 y que dejó a su municipio endeudado en quinientos cincuenta millones de euros y ese es el señor que exige y quiere dar lecciones a municipios como el de Madrid que tienen un superávit de mil millones de euros, pagan a proveedores a treinta días, tienen un remanente de más de setecientos euros en caja y que ha reducido su deuda en dos mil millones de euros desde que está este equipo de gobierno y eso es la verdad que molesta bastante cuando vemos que ejercicios a nivel presupuestario o de no ejecución presupuestaria como hace por ejemplo el Partido Popular.

Hoy el diario.com publicaba que en el presupuesto general del estado que ustedes apoyaron y espera que tengan el mismo seguimiento y la misma capacidad de control que ejercen en el Ayuntamiento de Madrid y en la Junta Municipal de Vallecas en el parlamento nacional porque este diario que comenta, hoy publica que por ejemplo el presupuesto de 2017 de investigación se ha reducido en nueve millones de euros y la partida para el Ministerio de Defensa se ha incrementado en ocho millones y estos señores del Partido Popular que hoy no están precisamente



en la mejor situación teniendo en cuenta las informaciones judiciales que están apareciendo y que estamos viendo como ejecutan ellos, como gestionan, pues estos gestores a ver si también algún día nos enseñan cómo va la ejecución de la comisaría de policía del Ensanche, del centro de salud, del instituto o sin ir más lejos algo que ellos efectivamente tenían aprobado para hacer un paso elevado y que finalmente se llevó al consenso de que no fuera así sino de que se ejecutara el paso subterráneo pues cómo va ese paso subterráneo que ya tienen el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid para que lo puedan ejecutar.

Unos señores que han estado diez años sin ejecutar las obras que necesita la urbanización del Ensanche y que venga un equipo de gobierno que no solo ha venido a un cambio de legislatura, ha venido a un cambio de ciclo de veinticinco años que hay que poner en marcha muchísimas cosas cuando en aquellas inversiones que son muy costosas, complejas y difíciles de ejecutar y que están convenientemente plurianualizadas que vengan a exigirnos a nosotros y a darnos lecciones y que somos personas poco serias e incluso que nuestros plenos son poco serios cuando ellos debían de preocuparse porque gracias a las actitudes de su portavoz dan una imagen patética e irresponsable de cómo se tiene que estar y de comportamiento al menos en un acto público como es un pleno de la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

Quieren ustedes trasladar la sensación de que no se está haciendo nada, la ejecución presupuestaria que ha dicho es pública y se puede consultar en la página del Ayuntamiento de Madrid.

El partido socialista está muy preocupado porque haya gasto social y por cierto cree que Juan Carlos de Ciudadanos ha dicho que el fondo de reequilibrio territorial se ejecuta en una mínima parte y le pregunta si sabe si el fondo de reequilibrio territorial forma parte de los presupuestos del fondo de reequilibrio territorial para el distrito de Villa de Vallecas. Le pregunta si sabe que en la primera fase se han contratado a trescientas ochenta personas que según su compañero Miguel Ángel para hacer cosas sin importancia, esas personas se han contratado con retribución económica, formación y empleo y además en esta segunda fase que ya se ha iniciado son cuatrocientas ochenta personas las que van a participar en veintidós talleres y en diez cursos tecnológicos. Qué le parece a usted que se hayan creado una red de escuelas infantiles que para las rentas más bajas la cuota se ha rebajado entre un 35% y un 78%.

En 2017 se han realizado aquí en el distrito de Villa de Vallecas obras en centros educativos de educación primaria por importe de un millón trescientos sesenta y cuatro mil euros.

La construcción de la Escuela de Hostelería está aprobada ya porque aquellas partidas y aquellos proyectos que superan una determinada cuantía que ejecutan y que ellos han asumido que van a ejecutar y tienen el placer y el honor de decir que van a ejecutar desde la Junta Municipal antes que sus compañeros de Área. Pues ese proyecto está aprobado y se ha hecho un procedimiento de contratación anticipada para que una vez se haya superado la campaña de navidad pueda estar realizada.



Se ha instalado un programa que entra en vigor el día uno de diciembre de actividades complementarias en los centros de mayores y va a suponer la contratación de personal, psicólogos y abogados para dar servicios que demandan los propios vecinos. Y pregunta si se acuerdan ustedes de la demanda vecinal, de hacer gratuita la línea H1 y ya se les ha olvidado que al poco de llegar lo hicieron.

Se ha constituido el foro local que es una nueva herramienta de participación que tiene la capacidad para intervenir en los plenos de la Junta Municipal, se ha puesto en marcha los presupuestos participativos.

Estos plenos en otras épocas tendrían un seguimiento por muy poca gente porque se hacían al mediodía y hemos sido este equipo los que lo hemos cambiado a este horario de tarde.

Se ha creado un nuevo barrio como es el barrio del Ensanche de Vallecas que es el primer barrio con cambio de reglamento en muchísimo tiempo.

Este año por ejemplo se ha reparado la calzada de la plaza de Juan de Malasaña y que muchos vecinos lo estaban planteando y reivindicando desde hacía tiempo y la reparación también de la calzada de Federico García Lorca, la pavimentación y mejora de alcorques de la calle Manuel Vélez, la reparación de alcorques en la calle de Sierra Vieja, la peatonalización de la calle Peña Ambote.

Ya han comenzado la construcción en el Ensanche del rocódromo del distrito, se han acondicionado las bandas en el aparcamiento de la calle Cirilo Martínez Novillo, se han creado paseos peatonales en la Avenida del Mediterráneo, en las calles Castrillo de Aza y Poza de la Sal, arreglo y creación de los accesos a la calle Francisco Álvarez se dice y se nos pide y que hagamos esas cosas en esa calle y se van a poner los puntos de eliminación como quedamos en el anterior pleno y este equipo de gobierno ha sido quien ha cometido el asfaltado de la carretera para llegar allí al igual que se procedió al asfaltado de la carretera a la estación regeneradora de aguas residuales el Erar de la Gavia.

Se han pavimentado este año dieciocho calles del distrito, la mejora de la seguridad vial en el entorno de los centros escolares del Ensanche que cree que se han intervenido en siete u ocho entornos de colegios.

Esta semana se van a comenzar las obras en la colonia Urpisa para reparar la pista deportiva y para mejorar las zonas verdes, una demanda vecinal que también llevaban haciendo durante muchísimos años los vecinos y no han sido atendidas, la ampliación y la realización del parque de la Gavia en su primera fase y la eliminación del vertedero ilegal del Camino de la Leña.

Señores y señoras vocales y concejales estamos en acción y a ustedes les tendría que dar vergüenza pedir explicaciones desde la ineeficacia que han mostrado durante los últimos años al frente de la Junta Municipal de Villa de Vallecas.



11.- Pregunta, nº 2017/1092990, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a compra de suelo en el Camino del Pozo del Tío Raimundo.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que le gustaría saber a qué obedecía esta compra de suelo y la hemos traído una vez que hemos visto que en su nuevo plan económico financiero una vez que la señora Manuela Carmena enmendó la plana al señor Sánchez Mato y le dijo que por favor que hiciera las cosas, como contemplaban vender ciento setenta millones en lo que queda de año, en tres meses de suelo industrial pues era por saber qué era esta compra.

El Concejal Presidente manifiesta que por su parte cuando les han pedido que inmovilicemos algunos créditos o que lo pongamos a disposición del Área de Hacienda le puede adelantar que ellos siempre han dicho que las partidas están para atender expropiaciones en la medida que es un recurso que siempre se puede hacer que es no expropiar, expropiar más tarde y pagar los intereses de demora y es mucho mejor dedicar esos recursos para inversión social, etc.

En este caso concreto es el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que es el que ha ejecutado esta operación nos informa que la compra de suelo por importe de seis millones cuarenta y un mil ochocientos noventa y cuatro en el Camino del Pozo del Tío Raimundo es una operación que ya está cerrada y cancelada su importe con los propietarios.

Se deriva de una sentencia por expropiación emitida por un tribunal de justicia que aplicó en 2016 el artículo 94 de la ley del suelo. Dicha parcela será destinada a zona verde, vía pública y equipamiento.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en base a la intervención anterior decía la compañera que si a ratos quería falsear algún dato, simplemente para nada, que si se ha equivocado en algún dato lo siente mucho. Sabe que usted señor Concejal no ha falseado ningún dato, nos ha dado los que ha considerado igual que ha hecho el mismo en el resto de su intervención. Por supuesto que en ningún momento ha dicho que ustedes hayan falseado ningún dato y entiende que les han dado los que les han parecido correspondiente.

El señor Concejal Presidente manifiesta que simplemente no ha falseado un dato sino que simplemente ha incorporado al presupuesto ordinario de la Junta Municipal una partida que desvirtuaría totalmente el grado de ejecución que estamos haciendo en esta Junta de Distrito del presupuesto de 2016.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que por supuesto pero que ni ese dato ni ese error que haya cometido en una comparación respondiendo a algo que ha dicho usted dice que el resto de mis datos estén mal ni ha dicho en ningún momento que los suyos estén mal, que parecía que la compañera era lo que había entendido, para nada.



12.- Pregunta, nº 2017/1093011, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a quemas ilegales que se producen en la zona de Valdemingómez y la Cañada Real.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en marzo de 2015 se desafectó esta antigua vía pecuaria de la Cañada Real a su paso por los términos municipales de Rivas, Coslada y Madrid, en los términos de Vicálvaro y Villa de Vallecas pasando los terrenos a ser de dominio patrimonial de la Comunidad de Madrid. En mayo del presente año se firmó el pacto regional para la Cañada Real en el que participaron los ayuntamientos de Rivas, Coslada y Madrid, el gobierno regional y representantes de todos los grupos presentes en la Asamblea de Madrid.

El problema planteado en esta pregunta y compartido por este ayuntamiento pues a pesar como ha dicho anteriormente los suelos de la Cañada Real son de dominio público de la Comunidad de Madrid y por lo tanto es su obligación mantenerlos en buen estado es este ayuntamiento el que más recursos destina a mitigar la situación.

No obstante y en vista de la situación que se describe el Ayuntamiento de Madrid a través del convenio firmado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con la Asociación de transportistas y excavadores de tierra de la Comunidad de Madrid (AMAEXCO) está interviniendo para evitar la quema incontrolada de diferentes puntos que se convirtieron en escombreras y recuperando territorio similar al entorno no degradado.

Por otra parte, la policía tiene instrucciones para vigilar los vertidos y para mejorar la eficiencia en esta línea. El ayuntamiento ha propuesto la modificación de la ley de residuos de la Comunidad de Madrid para que la policía municipal pueda proceder a la inmovilización de los vehículos que sean denunciados en un acto infraganti de vertido.

También y en coordinación entre el Comisionado y el Ayuntamiento, la Comunidad y la Policía Municipal están cerrando aquellos caminos que suponen una vía de acceso a los vertidos.

Crean que el camino de la coordinación entre administraciones y destinar recursos suficientes para actuar es el que hay que seguir tal como se demostró con el Camino de la Leña.

Es uno de sus estrenos estelares en el campo de la política que cuando accedió al cargo se encontraron con un vertedero de doce hectáreas que durante diez años se había acumulado ante los ojos de todo el mundo incluido los ojos de los que gobernaban y se produjo un incendio que costó muchísimo tiempo y muchísimo dinero en poder resolver.

Ahora se está procediendo de la misma manera en alguno de estos vertederos donde se producen incendios también a través de AMAEXCO a cerrarlos, a clausurarlos y a regenerarlos desde el punto de vista ambiental.



D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que personalizará en este caso como vecino del Ensanche de Villa de Vallecas la gran problemática que tenemos los vecinos como de todos es sabido, no está diciendo nada nuevo los vecinos del Ensanche en concreto y más afectados y de todo el distrito venimos soportando desde tiempos inmemorables el problema de incineradora de Valdemingómez que además a mí y a muchos vecinos se nos abren las carnes cuando les vemos presumir de reducir deuda y en los últimos dos años todo el presupuesto que había para Valdemingómez no se ha ejecutado ni un solo euro y seguimos los vecinos soportando los olores pero no sólo eso sino que además se unen los olores de las quemas que se están produciendo.

Además, últimamente es prácticamente a diario que se producen quemas de cables, todos los días huele a plástico quemado, cuando no soportamos los olores de un lado soportamos los olores de otro, hay veces que no se sabe si lo que huelen es lo que queman, si lo que huele es Valdemingómez, no lo saben.

El tema de las quemas ilegales creemos que hay que destinar recursos policiales a esto porque unir todo lo que tenemos es realmente insoportable. Como vecino, él ha estado todo el verano sin poder salir a la terraza de su casa con lo cual solicita que se vayan dando pasos. Lo de Valdemingómez se sabe que es un problema más difícil pero lo de las quemas ilegales tampoco será fácil. Cuando lo del famoso vertedero ilegal el señor Concejal ha dicho que no iba a consentir que Villa de Vallecas fuera el vertedero de Madrid, así que por favor vayan dando pasos sobre ello y empiecen a dar soluciones. En los últimos meses la situación ya es desesperante.

El señor Concejal Presidente manifiesta que le responderá como un vecino ya que es un vecino del Ensanche y padece las molestias referente a los olores y que él es también testigo porque a veces llegan aquí, a Puente de Vallecas y también las veces que se pasa por el Ensanche también es palpable toda esta situación.

Para su grupo y para él actualmente la situación odorífica que padece el Ensanche es quizás el mayor problema que tiene el distrito, no se puede vivir en estas condiciones.

Todo esto requiere por un lado la colaboración entre administraciones y policías para resolver el problema de las quemas ilegales y desde luego mucha más celeridad a la hora de intervenir y de llevar a la práctica aquellas conclusiones de los dos estudios que se han encargado y ya están en poder del Ayuntamiento de Madrid para introducir los elementos correctores del funcionamiento de las plantas fundamentalmente de las plantas de compostaje de las Dehesas y de las Palomas que son las que producen unos mayores inconvenientes y eso es lo que tenemos que hacer y el tiene un compromiso y está todos los días con el Área de Medio Ambiente, con la concejala Inés Sabanés y con los responsables de su Área para pedir que cuanto antes se salga con el plan que tiene el Ayuntamiento de Madrid para resolver este problema estableciendo unos plazos de ejecución de todas esas medidas correctoras.



13.- Pregunta, nº 2017/1093057, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a hundimiento en la calzada de la Avenida del Ensanche de Vallecas, a la altura del número 44.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que primero como se ha referido usted antes diciendo que él no consideraba que Vallecas Labora no valía para nada cree que hoy no sabe muy bien porqué no se le entiende muy bien, debe ser que no habla alto y claro. Lo único que le ha dicho es que de hecho como por ejemplo el ajardinamiento vertical se dijo que no se iba a hacer ese programa porque no era futurable para ser un trabajo.

Él está proponiendo que Vallecas Labora que valga para algo, igual que cuando le ha dicho que para los monitores podrían ser para todos los colegios públicos que aquí en Villa de Vallecas siempre se da prioridad a los colegios concertados. Como Villa de Vallecas es maravilloso y todo va perfecto y todo está limpio, Valdemingómez es un sitio que huele a rosas y todo es perfecto, pues nada.

Respecto a esta pregunta, es un tema que viene desde el 2015 y quieren saber qué solución o qué propuesta tiene para ello.

El señor Concejal Presidente manifiesta que desea que no se haya enfadado con la respuesta pero es que le comenta que ha dicho en su primera intervención de esta tarde que el Plan Vallecas Labora en muchos casos tenía medidas que no se sabía muy bien para qué eran.

Ahora que acaba de citar una concreta porque eso es importante, cuando uno hace una crítica o señala algo decir qué es lo que está mal, que es el curso o taller de jardinería vertical que inicialmente no era de Vallecas Labora sino que estaba dentro de un plan de barrio y luego se incorporó al Plan Vallecas Labora.

En relación con esta pregunta, los servicios técnicos de la Junta Municipal han realizado visita de inspección y se ha comprobado el hundimiento al que alude en la proposición, ese hundimiento se produjo hace varios años y no ha aumentado en el tiempo transcurrido.

Durante este año se ha procedido también a aportar las soluciones constructivas necesarias para aquellos socavones, algunos soterrados que en su día no se aportaron cuando se construyó el Ensanche. Desde la Dirección General del Espacio Público nos indican que la reparación se encuentra incluida en el proyecto de mantenimiento y consolidación de firme de la vía pública del PAU de Villa de Vallecas y que actualmente se encuentra redactado y en tramitación.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que evidentemente es su forma de hablar, es su tono de hablar con él. Es un problema que como bien usted ha dicho lleva varios años y entonces como vecino incluso D. Enrique Villalobos que ahora es presidente de la FRAVM ha dicho que si esto pasara en la Castellana, evidentemente ya estaría solucionado.



Ha leído más cosas e incluso declaraciones del señor Concejal en las que ha dicho que iba a estar solucionado sin ningún problema, sobre todo como muy tarde la solución sería para la primavera del 2017.

No sabe qué dificultad o qué problema habrá en las competencias que existen porque arreglar un socavón en una calle y no poderlo hacer pues le parece muy curioso, y más aún viiendo el problema de hace varios años por lo tanto debería haber alguna solución.

Los vecinos nos piden que arreglemos ese socavón que existe en el Ensanche de Vallecas, 42 y 44 desde hace varios años.

El señor Concejal Presidente manifiesta que este socavón no tiene nada que ver con los problemas de consolidación desde el subsuelo que hubo que acometer este año y que se han acometido. Este año además las obras finalmente se hicieron a propuesta de la Junta Municipal por el procedimiento de urgencia para que se acabaran cuanto antes y ya están finalizados. Eso se tenía que haber hecho en su día, porque realmente eso ha podido suponer un riesgo para muchos ciudadanos y ciudadanas que viven en el Ensanche, se ha podido cerrar y ahora pues también hay un compromiso y hay un proyecto para cerrar éste que también lleva varios años.

14.- Pregunta, nº 2017/1093084, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a mediciones de contaminación realizadas con una unidad móvil en el Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en el pleno municipal de nuestro distrito celebrado el 14 de febrero de 2017 se solicitaba realizar una campaña en el transcurso del presente año con una de las unidades móviles del sistema de vigilancia de calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid, fueron ustedes mismos los que hicieron esa proposición, como complemento a las mediciones de la estación fija del Ensanche de Vallecas. Dicha campaña se inició el pasado y se prolongará durante un mes e incluye mediciones de los principales contaminantes aislados. Una vez finalizada dicha campaña se enviarán los resultados a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas y un resumen de los mismos se hará público en la memoria anual de calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid que se publica en el primer trimestre de 2018.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que su proposición fue que se ampliara el medidor ya existente en el Ensanche de Vallecas, no fue que se hiciera una campaña de mediciones, ellos quieren que haya mediciones los trescientos sesenta y cinco días del año porque además misteriosamente hemos pasado un mes de octubre que ha oido prácticamente todos los días menos los días que ese camión ha estado en el Ensanche de Vallecas. Los días que ese camión ha estado no ha oido ni un solo día. Entonces de qué nos sirven estas mediciones, desconocemos si ha sido coincidencia o si la dirección del parque de Valdemingómez tenía constancia de estas mediciones, en fin que lo desconocen.



Quieren que se realicen las mediciones todos los días del año ya que el día que fue ese camión al día siguiente no había quien respirase en el Ensanche. El señor Concejal dijo que mientras se llevaba a cabo la ampliación del medidor se iban a hacer con unidades móviles y lo que quieren es que se amplíe el medidor y es que hay otros medidores en la ciudad de Madrid que cumplen estas características es decir, no se está pidiendo nada que no tenga otro distrito de Madrid, se está pidiendo que se hagan mediciones constantes en un distrito especialmente afectado por la contaminación y por las infraestructuras que tenemos en él.

La propuesta es que el medidor se amplíe y midiese los trescientos sesenta y cinco días del año.

El señor Concejal Presidente manifiesta que espera que lo que se señala por las molestias y por los olores no coincidieran con las mediciones sea sólo una percepción o casualidad pero no sólo no ve mal el que a pesar de cuando se presentó el informe que nos facilitó el Área correspondiente dijera que consideran que es mucho más operativo actualmente este tipo de mediciones móviles, a él teniendo en cuenta las circunstancias actuales en las que vive el Ensanche de Vallecas que se refuerce el sistema de medición fija que tiene el barrio. Nos vamos a volver a dirigir en ese sentido al Área para que se pueda actuar de esa manera.

15.- Pregunta, nº 2017/1096762, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la valoración que hace el Concejal Presidente de la no incorporación de este Distrito de Villa de Vallecas al servicio BICIMAD.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid municipalizó recientemente el servicio, en concreto en el mes de septiembre y desde entonces la disponibilidad de las bicicletas municipales ha aumentado un 53% mientras que las incidencias se han reducido en un 84%. Los usos diarios de BICIMAD han pasado de cuatro mil cuatrocientos cuando se hicieron cargo del sistema a los más de sesenta y tres mil del último mes. El Ayuntamiento ya está construyendo los más de treinta y dos kilómetros de carriles bici que se quieren inaugurar durante este año y BICIMAD ha adquirido mil cien bicicletas nuevas que se incorporarán al servicio este mes. De ellas cuatrocientas sesenta se pondrán en circulación mientras que las demás se mantendrán en la reserva para reparar los vehículos estropeados.

Las cuarenta nuevas estaciones de BICIMAD se ubicarán teniendo en cuenta un estudio técnico que se ha realizado y también un estudio de la demanda. Lógicamente la primera fase de la ampliación de BICIMAD, es sacar BICIMAD a los puntos más cercanos a la almendra central que era donde estaba constreñido este servicio. En este sentido hay una primera estación en la calle Melquíades Biencinto, se va a instalar en Puente de Vallecas que es lógicamente indispensable para en el futuro poder prolongar BICIMAD a otras Áreas como es el distrito de Villa de Vallecas.



Ya saben ustedes que para ir a Sevilla lo más rápidamente posible hay que pasar primero por Córdoba.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que le hará un recordatorio que servirá como de muestra de lo que es el constante engaño. En el pleno del 12/04/2016 de Villa de Vallecas se aprobó a propuesta del Partido Popular instalar cinco puntos de este servicio en Villa de Vallecas en el casco histórico, en Santa Eugenia, en el polígono industrial y dos en el Ensanche de Vallecas. Esto se votó aquí por todos los grupos e incluso le puede leer el literal de la intervención que hizo el que actuó de portavoz de Ahora Madrid diciendo que le parecía estupenda la proposición que se trajo. Ahora estamos en noviembre de 2017 y lógicamente lo único que ha hecho este concejal es llevar un punto en Puente de Vallecas.

Su criterio en su día era que para un distrito como este por las dimensiones, por las distancias y por su movilidad interna que tiene piensan que era bueno facilitar puntos donde hubiera bicicletas para que se pudiera trasladar la gente que tenga el gusto de hacerlo y así todos los grupos se manifestaron. Pues es lo constante, el posturero y luego la realidad es que el BICIMAD es en la almendra.

Saben lo que han hecho y siguen potenciando la almendra y donde había dotaciones poniendo más y los compromisos de dotar a la periferia de puntos pues no, simplemente en Puente de Vallecas ha dejado a uno cerquita de la frontera, al lado de la M30.

Siguen reclamando que se pongan aquí y pensamos que es bueno y hay una movilidad interna entre Santa Eugenia y el casco con el Ensanche que se puede hacer por ese medio. Eso sí, el coste se ha multiplicado por treinta cuando teóricamente en el 2014 lo gestionaba este grupo municipal a nivel central el coste era ochocientos mil euros y ahora estamos por veintitrés millones.

Le pedimos que cumpla lo prometido, que cumpla con los vecinos de Villa de Vallecas que lo que aquí se votó y se aprobó sea lo suficientemente responsable para defenderlo adecuadamente.

Le hacen una sugerencia ya que parece ser que todas las asociaciones ciclistas opinan que todos los carriles bicis que ustedes proponen les parecen muy peligrosos y entonces cuando menos repiensen en la posibilidad de los carriles de coexistencia que parece ser que los expertos y los que se dedican a subir más en bicicleta les parecen menos peligrosos, cuando menos reconsideren eso y por favor cumplan y traigan el BICIMAD a Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que muchas veces ha pensado que su actitud respondía a un problema de soberbia y ahora creo que es un problema de ignorancia o quizás la mezcla de ambas cosas. Ustedes a BICIMAD lo arruinaron, lo privatizaron y le hicieron un servicio constreñido dentro de la almendra central y nunca lo han sacado de ahí y ha sido este equipo municipal el que lo ha devuelto a los madrileños a la gestión municipal a través de la Empresa Municipal de Transporte.



No es cierto que se haya multiplicado por treinta el coste de BICIMAD, ahora sí es un servicio rentable para el Ayuntamiento de Madrid y eso de que estoy en contra de que se instalen estaciones de BICIMAD en Villa de Vallecas no es cierto, no ponga eso en boca de nosotros o lo diga como consecuencia de las acciones y de las medidas que estamos tomando, pero si queremos ampliar a todos los distritos de Madrid las estaciones y el servicio de BICIMAD parece lógico que si estaba en la almendra central se empiecen en la primera fase por aquellos barrios y aquellos distritos más próximos a la almendra central. De esa manera podremos seguir prolongando el servicio hasta los barrios que están más alejados de la almendra central y del centro de la ciudad, eso es algo que lo entiende cualquier persona y ustedes sí que tuvieron mucho tiempo para hacer estas cosas.

16.- Pregunta, nº 2017/1096769, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la valoración sobre el grado de ejecución de las inversiones de este Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que cree que el tema está sustanciado y él se remite también a la intervención y a las intervenciones que ha tenido cuando se ha sustanciado la comparecencia. Cree que se podía haber llegado a algún acuerdo para haber sustanciado de manera conjunta estas dos iniciativas.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que a mayor abundamiento sobre el tema en este caso va a coincidir con el portavoz del Partido Socialista el señor Terrés en que los dos años largos que llevan ustedes de gobierno lo que aquí más se ve es la ineeficacia a la hora de ejecutar partidas y proposiciones que se han aprobado en los sucesivos plenos así como también quiere recordarle al señor Borja Terrés que en el pleno de presupuestos que tuvimos para el año 2017 como ellos abanderaron que se definían como la oposición responsable, pues bien, en esa oposición de la cual ustedes presumen les recuerda que entre otros proyectos y entre otras inversiones que se han dejado de hacer y que son necesarias para la ciudadanía pues se echa en falta lo que es la instalación de la iluminación de la calle Francisco Álvarez, la adecuación y arreglo de zonas interbloques en Santa Eugenia entre otras, la adecuación de zonas para corredores o la revisión del arbolado en el Ensanche de Vallecas en donde cabe recordar que en nuestro distrito como muchas veces pues así se ha manifestado junto con el distrito de Fuencarral-El Pardo es la superficie urbana más verde que tenemos dentro de la ciudad eso entre otros proyectos e inversiones que a día de hoy no se han ejecutado.

Volviendo a esa oposición responsable del Partido Socialista que es el que a ustedes les mantienen en el gobierno pues tampoco ha insistido en que estos se lleven a la práctica.

Igualmente le llama poderosamente la atención como siempre hablan de que sus políticas están desde el punto de vista de combatir la desigualdad y es curioso porque cuando todos aquellos movimientos políticos que han hablado de combatir la desigualdad y que han defendido el tipo de política de hacer a los ciudadanos más iguales, lo único que han hecho ha sido hacerlos más iguales pero en la



miseria que es lo que históricamente han llevado a cabo las políticas que ustedes defienden provocando en los ciudadanos más desigualdad si cabe.

Por eso el resumen de los acuerdos y de los presupuestos que han mantenido con el Partido Socialista y que se jactó de hacer oposición responsable es que a día de hoy tan sólo se ha ejecutado el 8% en nuestro distrito y como muestra dentro de ese porcentaje sólo cabe destacar la instalación deportiva en el Ensanche de Vallecas que estaba inicialmente en un crédito de trescientos mil euros y sin embargo sólo se han ejecutado dieciocho mil euros o por ejemplo el centro de servicios sociales presupuestado inicialmente en doscientos mil euros y que en la actualidad sólo se han ejecutado quince mil novecientos cincuenta y siete euros o también por ejemplo como ha señalado el portavoz de Ciudadanos en lo relativo a la Escuela de Hostelería del Mercado de Santa Eugenia de un presupuesto inicial de un millón de euros, tan sólo catorce mil quinientos veinte euros, prácticamente una cantidad irrisoria en comparación con lo que inicialmente se había presupuestado.

Los acuerdos que ustedes han llevado con su socio de gobierno que es el que al fin y al cabo es el que más les ha puesto donde están la única cosa que nos han devuelto a los ciudadanos de la Villa de Vallecas es que tan solo se ha ejecutado el 8%.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no le va a decir lo que a su compañero pero lo que sí puede afirmar es que los datos y los porcentajes que está exponiendo son rotundamente falsos, el presupuesto ordinario de la Junta Municipal de Villa de Vallecas al 13 de noviembre tiene más ejecución neta que la última ejecución de liquidación de presupuesto que hicieron ustedes en 2014 al final del ejercicio.

El año pasado ejecutamos el 97%, un millón y medio de euros más que la última ejecución presupuestaria del Partido Popular. Este año ya tenemos más ejecución presupuestaria que en 2014 es decir, que si el año pasado se obtuvo un 97% de ejecución un 90% en acciones no reconocidas, este año vamos a estar en una cifra similar con un presupuesto que se ha incrementado en más de seis millones de euros. Entonces por favor seamos sensatos con las cifras y le contestará a alguno de los importantes proyectos que están en ejecución porque por ejemplo en el polideportivo del Ensanche han presupuestado este año trescientos mil euros, se han ejecutado ya ciento cincuenta y seis mil euros, no es grande la cantidad pero era el compromiso para este año que era hacer el proyecto geotécnico y el proyecto topográfico igual que las pequeñas ejecuciones que se han realizado de los proyectos tienen una baja ejecución porque lo que se hace son estudios, de la misma manera que lo que se ha ejecutado del proyecto de la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia es el proyecto del estudio de la redacción del proyecto de ejecución de esa obra, esa obra que ya les ha dicho y lo tendrá que repetir veinte veces para que lo entiendan, con esa obra se ha llegado a un acuerdo con la asociación de comerciantes del mercado para hacerlo cuando acabe la campaña de navidad que es con posterioridad lógicamente al cierre del ejercicio de 2017 pero el gasto está aprobado por la Junta de Gobierno, se ha procedido a un procedimiento de contratación anticipada y se va a hacer en las fechas y los términos que viene repitiendo pleno tras pleno.



17.- Pregunta, nº 2017/1096791, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la construcción del polideportivo previsto en el Ensanche de Vallecas.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que el polideportivo parece ser que es la historia de nunca acabar porque esto empezó siendo el proyecto estrella y parece que va a ser un proyecto estrellado al paso al que se va.

Le llama poderosamente la atención y le agradece el dato que les acaba de dar y es que este año se ha invertido ciento cincuenta y seis mil euros sobre los trescientos mil que estaban aprobados inicialmente para este año y entiende que es una cantidad que se aleja bastante de los trescientos mil que inicialmente se deberían haber invertido en este año para el desarrollo del polideportivo. Pero él va más allá, recientemente han tenido conocimiento de que se ha estimado que los costes de ejecución del mismo que es en lo que se sustenta esta pregunta inicialmente de cinco millones de euros que estaban establecidos han pasado a una cantidad superior y les gustaría saber a qué se debe esta circunstancia.

El señor Concejal Presidente manifiesta que comenzará por el tema de la inversión de ciento cincuenta y seis y no de trescientos mil es decir, que cuando uno presupuesta trescientos mil no tiene porqué gastarse los trescientos mil sino el coste final de lo que estaba previsto y en este caso el coste final de los estudios previos a la ejecución han sido esos. Están tardando en ejecutar ese proyecto y les queda todavía pero desde luego llevan mucho más avanzado que lo que hicieron ustedes y que ya les ha repetido que cuando llegó a esta Junta Municipal una de las primeras entrevistas y reuniones que le pidieron fue una empresa que venía a ver si el proyecto de privatización de la gestión del polideportivo seguía adelante y como saben les dijo que no y ese va a ser un polideportivo de entrada de ejecución directa por parte del ayuntamiento y efectivamente aquí sí que lleva razón el proyecto inicial de cinco millones de euros más el 21% de IVA y el 19% del beneficio empresarial es decir, de la constructora inicial después de los estudios que se han hecho y de la redacción del proyecto se ha decidido hacer uno más ambicioso que espera que le guste y que es un proyecto que va a tener un coste total de doce millones ochocientos mil euros incluyendo IVA y el beneficio empresarial, esto supone una mejora sustancial del proyecto inicial y también poder abordar uno de los problemas constructivos que tiene una buena parte de la zona del Ensanche que es que hay que hacer pilotajes especiales para acometer obras públicas y obras privadas en todo el barrio.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que le agradece la contestación pero sigue sin aclararles porqué ese incremento que es más del doble porque efectivamente todos somos conocedores de que la naturaleza del suelo de nuestro distrito pues es la que es, evidentemente, pero que usted manifieste que el polideportivo va a ser más ambicioso después de dos años pues les deja un poco preocupados porque quién nos dice que dentro de un par de meses no haya otro tipo de intereses o quién nos dice que dentro de un año nos encontramos otro tipo de circunstancias y así será la historia de nunca acabar.



Él cree que con los plazos que se están manejando, con los incrementos de la cuantía presupuestaria que en este caso estamos aquí discutiendo y con esas mejoras o esas diferencias en cuanto entiende que debe ser de diseño o de necesidades del polideportivo, cree que este proyecto que es un proyecto necesario para los ciudadanos y para nuestro distrito y que vendría en mejorar y en consolidar las instalaciones y las dotaciones del mismo al final va a ser el cuento inacabado y es una pena porque hemos perdido dos años.

Usted sin embargo siempre vuelve a echar la culpa al Partido Popular y le recuerda una cosa, el Partido Popular no gobierna desgraciadamente en la ciudad de Madrid y dice desgraciadamente porque está convencido que si el Partido Popular hubiese estado gobernando, este polideportivo no estaría solo ejecutado sino que estaría ya en funcionamiento.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se imagina qué es lo que hubiera pasado si el Partido Popular estuviera gobernando. Lo más probable es que no hubiera hecho nada como no hizo nada en los diez años anteriores de entrada de funcionamiento del barrio y en el caso de que hubiera hecho algo hubiera entregado ese polideportivo a la gestión privada y no a una gestión directa por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Y en relación con las diferencias de costes cuando se presupuestó en algo más de seis millones cuatrocientos mil, cinco millones más el IVA y el beneficio industrial del 19% era sin estar redactado el proyecto es decir, es cuando una vez redactado el proyecto en su conjunto con las mejoras que se incorporan teniendo en cuenta las necesidades y también lo que los futuros usuarios a través de las asociaciones vienen planteando dan finalmente el importe que se ha fijado en doce millones ochocientos mil euros que seguramente serán menos, no podrán ser más porque en la licitación siempre hay bajas que reducen el coste de estas obras es decir, ya no va a haber más, va a salir con una licitación y va a salir próximamente en doce millones ochocientos mil euros, habrá bajas por supuesto y también habrá reducción de plazos de ejecución en la medida que así se establecerá en el pliego de condiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.